



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 9 de mayo de 2017, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León".

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13268
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13268
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13268
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	13268
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13268
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13268
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13268

Páginas**Primer punto del orden del día. SC/000259 a SC/000263.**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, da lectura al primer punto del orden del día.	13269
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	13269
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13286
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos.	13286
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13286
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13286
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	13290
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	13293
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	13296
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	13299
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	13302
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	13313
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	13315
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	13316
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	13318
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	13319
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	13320
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13325
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	13325



Páginas

Contestación de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	13326
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	13326
Contestación de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	13326
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	13327
Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	13327



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Buenas tardes, señorías. Damos la bienvenida a la consejera de Agricultura y a su equipo a esta comparecencia. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que anunciar? *[Murmullos]*. Se abre la sesión, sí. Sí, señor Cepa.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Álvaro Lora sustituye a Javier Izquierdo, Ana María Muñoz de la Peña a Gloria María Acevedo, y Ángel Hernández a José Francisco Martín. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, señora presidenta. Natalia del Barrio Jiménez sustituye a don Ricardo López Prieto.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Gracias, presidenta. David Castaño Sequeros sustituye a don Manuel Mitadiel.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí. Gracias. Don Alfonso Centeno Trigos sustituye a don José María Bravo Gozalo, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, don Manuel García Martínez sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don José Manuel Otero Merayo, don Óscar Reguera Acevedo en sustitución de Salvador... don Salvador Cruz García, y doña María Lourdes Villoria López sustituye a don Jesús Alonso Romero.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Luis Mariano Santos sustituye a José Sarrión Andaluz.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Disculpe, señor Santos. Por el señor vicepresidente, se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

**SC/000259 a SC/000263**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Comparezco, junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y como presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para dar a conocer a sus señorías el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha presentado a estas Cortes para el ejercicio dos mil diecisiete. Proyecto que afecta tanto a la Consejería de Agricultura y Ganadería como al ente público de derecho privado que tiene adscrito, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Señorías, el sector agrario... el sector agrario, el ejercicio pasado, tuvo un comportamiento positivo en términos generales y contribuyó a la mejora de la situación económica de la Comunidad. La renta agraria alcanzó un valor superior a los 2.300 millones de euros, un 13,5 % más que el año anterior y el doble al experimentado a nivel nacional. Este incremento se ha debido al crecimiento de la producción agraria, que alcanzó la cifra de 5.585 millones de euros, un 4,4 % más, y a una ligera disminución, del 1,6 %, de los gastos del sector, especialmente piensos, fertilizantes y energía.

La buena cosecha de cereales de invierno, a pesar de la bajada de sus precios, la patata con producción y valor, la cosecha de uva y el incremento de los resultados en porcino y vacuno de carne favorecieron el comportamiento global, aunque hubo sectores, como la leche de vacuno y ovino, cuya contribución disminuyó por la incidencia de los precios. La evolución del empleo fue positiva, 4 %, situándose en 70.244 ocupados de media (17,4 % de ellos fueron mujeres, 9,8 % más que en dos mil quince).



El dinamismo inversor de este sector fue patente: 1.533 explotaciones apoyadas con fondos públicos; en torno a un millar son de jóvenes y 250 de ellas de mujeres.

Respecto al sector agroindustrial, con 10.350 millones de euros de cifra de negocio (el 9,8 % del sector español y el 27 % del sector industrial regional), creció el 14 %, 5 puntos por encima del nivel nacional. De las 3.000 empresas existentes, en volumen de negocio destaca el sector cárnico (28 %), lácteo (16 %) y alimentación animal (14 %). Los ocupados, 35.500, el 29 % del empleo industrial regional, y su valor añadido, hacen que se sitúe en primera posición en España en productividad.

El comercio exterior agroalimentario también fue positivo: 1.831 millones de euros de exportaciones, con una tasa de cobertura del 175 %. De esta cifra, 1.009 millones de euros son de productos agrarios sin transformar, es decir, el 55 %. En su conjunto, el sector agrario y el agroindustrial aportan el 10 % del valor añadido bruto regional.

Señorías, nuestro sector agrario, como fuente de materias primas para el sector transformador, tiene una fuerte dependencia de las condiciones meteorológicas. El escenario que vimos el año pasado no se va a repetir este año. Estamos sufriendo una importante falta de agua -desde el otoño pasado, las precipitaciones acumuladas muestran un déficit de precipitación del 50 % en la Comunidad-; y este déficit va en aumento.

Las reservas de agua también son escasas: nuestros embalses almacenan prácticamente el 50 % de su capacidad. Todo esto ha llevado a una situación de sequía que va a mermar considerablemente nuestras producciones agrícolas y encarecerá la alimentación del ganado. Y, además, a finales del mes pasado hemos tenido importantes heladas que han causado daños en frutales, viñedo y... viñedos y otras producciones.

El Ministerio de Agricultura está tramitando un real decreto de declaración de sequía en la demarcación hidrográfica del Duero, y, en base a ella, se está elaborando un paquete de medidas para apoyar la situación de los agricultores y ganaderos. Estamos trabajando con el Ministerio, y aquí también, en Castilla y León, para poder valorar el impacto de esta lamentable situación.

No cabe duda que los seguros agrarios y las modernizaciones de regadío, con ahorro de agua, son las mejores herramientas para luchar contra estas adversidades. Castilla y León se encuentra entre las Comunidades con mayor nivel de aseguramiento y con mayor desarrollo en modernizaciones de regadío, con sistemas de ahorro de agua y más eficientes, pero aun así debemos reforzar nuestra posición. Nuestro compromiso con el sector agrario nos lleva a fomentar las actuaciones este mismo año, como indicaré más adelante.

Señorías, el Proyecto de Presupuesto que presento va a destinar 1.361,4 millones de euros, y además va a permitir poner en marcha un paquete de préstamos garantizados para inversiones, por importe de 110 millones de euros, para el sector agrario y para el sector agroindustrial, que permitirá avanzar claramente en las prioridades políticas orientadas fundamentalmente a la competitividad y productividad de nuestro sector.



Quiero destacar que el 91 % de este Presupuesto se transferirá directamente al sector, y el otro 9 % servirá fundamentalmente para la gestión de las ayudas e inversiones que recibirá. Más de 9 de cada 10 euros irán directamente a los más de 80.000 agricultores y ganaderos, la industria agroalimentaria y el desarrollo rural. Un Presupuesto que crece en todas las grandes líneas, y supone, sin tener en cuenta la PAC, un crecimiento del 7,7 %. Es decir, la Consejería de Agricultura tendrá, descontada la PAC, 437.605.932 euros para desarrollar políticas de apoyo al sector, 31,1 millones de euros más que en dos mil dieciséis. De este importe, los gastos de gestión, por 126,3 millones de euros –Capítulos 1, 2, 3 y 9–, se destinarán a garantizar la eficiencia de las actuaciones al sector. El resto se destinarán a inversiones y subvenciones (282 millones de euros) y 29,4 a garantías al sector.

Las prioridades de la Consejería de Agricultura y Ganadería coinciden con las del Gobierno regional, como no puede ser de otro modo, y están centradas en consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad. Los sectores agrario y agroindustrial, de hecho, han tenido un protagonismo especial para el crecimiento del producto interior bruto de Castilla y León, que en dos mil dieciséis ha sido del 3,2 %.

Las prioridades de este Presupuesto se centran en dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sector agrario. Un sector que necesita incorporar jóvenes cada vez más formados y avanzar así en su rejuvenecimiento. Un sector que necesita herramientas para ajustar sus costes de producción, más tecnología y más innovación, para, con ello, ser más competitivo. Un sector que necesita estar más organizado y más unido para ganar tamaño y fortaleza en las negociaciones, y que necesita mayor coordinación con el sector industrial. Un sector caracterizado por la calidad, la diferenciación y la apuesta por nuevas líneas de transformación y comercialización, atendiendo siempre la evolución de la demanda de los consumidores. Todo ello con un objetivo común: el crecimiento del sector agrario y agroalimentario regional y su imprescindible relación y equilibrio.

Para ello contamos con el nuevo modelo de intervención integral, las plataformas de productividad y competitividad agroalimentarias de Castilla y León, que ya están vinculando de una forma más estrecha al sector productor con el de la transformación y la distribución en los sectores en los que se ha puesto en marcha. De hecho, este nuevo de... este nuevo modelo de plataforma de productividad y competitividad agroalimentaria de Castilla y León, en el que se incorporan medidas estructurales para dar respuesta a los grandes retos mencionados anteriormente, está siendo implantado de forma gradual, cubriendo diferentes sectores productivos. Se inició con el de la leche de vaca, en enero de dos mil dieciséis; seguimos en julio con el ovino/caprino de leche y carne, la agricultura ecológica y el correspondiente a los productos de una zona con peculiaridades muy concretas, como es la Comarca del Bierzo. Actualmente se trabaja con las correspondientes al sector vitivinícola y a la remolacha azucarera.

Estas necesidades del sector son a las que atiende el nuevo Presupuesto. Así, en cuanto a rejuvenecimiento, las partidas destinadas alcanzan los 33,3 millones de euros, con un crecimiento (un 6,3 %) en este Presupuesto, para avanzar en su formación, asesoramiento y posterior incorporación al sector. Así se desprende de los crecimientos en las partidas recogidas en el Presupuesto; por ejemplo, las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores cuentan en dos mil diecisiete con 15,2 millones



de euros, un 13 % más; en el marco del Mapa de Formación Agraria de Castilla y León, la formación agraria contará con 4,1 millones de euros, un 27,5 % más; y el asesoramiento, con 2,5 millones de euros, crece un 49,6 %; además, los jóvenes tendrán una ayuda específica en la PAC, dotada con 7.000.000 de euros.

Aumentar la productividad y competitividad es objetivo indiscutible en ambos sectores, primario y agroalimentario. A ello destinaremos 276,7 millones de euros, un 15 % más que en el ejercicio dos mil dieciséis. Directamente, 212,1 millones de euros irán al sector productor, sin considerar las ayudas de la PAC, y 47 millones de euros irán a la industria agroalimentaria, a lo que hay que añadir 17,6 millones de euros que compartirán objetivos de ambos sectores. Además, se incorporan las garantías del instrumento financiero para posibilitar 110 millones de euros en préstamos para inversiones.

Señorías, en cuanto al sector productor, efectivamente, no podemos incidir en los precios que reciben nuestros agricultores y ganaderos, pero sí en implantar mecanismos que les permitan reducir costes de producción. El sector productor recibirá en dos mil diecisiete 1.135,9 millones de euros; 923,8 de estos millones serán la PAC y 212,1 millones de euros será la financiación directa para avanzar en los retos de competitividad mencionados, gracias al crecimiento de varias líneas presupuestarias, como:

Las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, que contarán con 21,1 millones de euros, un 3,7 % más que el año anterior.

66,9 millones de euros (un 6,5 % de crecimiento) servirán para realizar infraestructuras rurales y para proyectos de regadíos. En su conjunto, actuaremos en 12.514 hectáreas de regadíos y en 98.700 hectáreas se verá... en las que verán mejoradas sus infraestructuras rurales.

Las ayudas agroambiental y ecológica, con 36,5 millones de euros, tendrán un incremento de un 14,8 %. Este año se convocan subvenciones para incorporar nuevos beneficiarios en todas las líneas, destacando la ayuda a la remolacha, que se incrementa hasta un 21 %, y la ecológica, hasta un 10 % más.

Los medios de producción agraria también tendrán un tratamiento especial en el nuevo Presupuesto, 33,4 millones de euros (un 4,6 % más), que permitirán: apoyar las producciones agrarias, con 13,2 millones de euros; avanzar aún más en sanidad vegetal y animal para conseguir eliminar barreras comerciales para nuestros productores -a ello dedicaremos 20,1 millones de euros, un 5,9 % de crecimiento-; y una clara apuesta por los seguros agrarios para luchar contra las adversidades climatológicas, 6,8 millones de euros, un crecimiento del 50 %.

Además, el sector agrario tendrá un ahorro en torno al millón de euros por la eliminación y exención de tasas, una vez aprobado este Presupuesto.

Un sector productor más fuerte necesita estar más unido y mejor organizado. De ahí que en el ejercicio dos mil diecisiete avancemos en reforzar el apoyo al cooperativismo agrario, eslabón entre la producción y la transformación, con 3.000.000 de euros, un crecimiento del 19,2 %, que nos permitirá habilitar una nueva ayuda para integración y fusión de cooperativas, dotada de 430.000 euros; nos permitirá también incrementar un 6,3 % la cuantía destinada a proyectos industriales de cooperativas y articular una ayuda a la creación de organizaciones de productores que promuevan la comercialización conjunta.





Para mejorar la competitividad del sector industrial, el Presupuesto de dos mil diecisiete prevé 47 millones de euros, de los cuales 31,5 serán para ayudas directas, un 4,4 % más, que permitirá seguir impulsando la instalación de nuevas industrias en el medio rural. Con este Presupuesto se prevé una inversión inducida en torno a los 120 millones de euros y la creación de en torno a 1.000 puestos de trabajo.

Si a estas ayudas directas sumamos las garantías del instrumento financiero, el sector industrial contará con una financiación en torno a 110 millones de euros, de los cuales 75 serán préstamos garantizados.

Las relaciones entre ambos sectores se fortalecerán con líneas de trabajo y presupuestarias compartidas en varias materias. Así, investigación e innovación, dotadas con 10,8 millones de euros, y un crecimiento del 26,8 %, permitirán el desarrollo del nuevo mapa de investigación agraria, en el que se avanza en la investigación "a la carta" y coordinada entre sector primario e industria agroalimentaria. Este nuevo modelo de trabajo será clave para la competitividad del sector, no solo por lo que supone de posibles mejoras y ahorro, sino por la mayor vinculación entre industria y producción en origen. En este sentido, les avanzo que las universidades de Castilla y León se adherirán al mapa de investigación en este primer semestre del año.

Nuestro hecho diferencial, la calidad alimentaria, contará con 6,7 millones de euros, un 50 % más para trazabilidad, promoción y comercialización de sector primario e industrial. Se contará este mismo año con un nuevo reglamento de Tierra de Sabor y con un decreto de desarrollo de las figuras de calidad, reforzando todo lo referido a la trazabilidad, comercialización y posicionamiento de la industria alimentaria de Castilla y León en los nuevos canales de venta.

El tercer elemento común será un instrumento financiero que, con 22,1 millones de euros, garantizará préstamos para ambos sectores por un importe total de 110 millones de euros: los 6,7 millones de euros presupuestados en el sector primario apoyarán 35 millones en préstamos para inversiones, que además se podrán compatibilizar con las ayudas directas del sector primario; los 15,4 millones de euros presupuestados en el ámbito industrial apoyarán 75 millones de euros de garantías para habilitar un paquete de préstamos también compatible con las ayudas directas y a fondo perdido para inversiones en proyectos industriales.

En paralelo, integraremos de forma efectiva las Directrices para la promoción de la mujer en el sector agrario y agroalimentario, aprobadas en agosto de dos mil dieciséis, y avanzaremos con este Presupuesto en las medidas dinamizadoras en el sector agrario, dirigidas al relevo generacional, la modernización de la maquinaria, la inversión en investigación, desarrollo e innovación y el fomento del cooperativismo, derivadas del acuerdo suscrito el treinta y uno de marzo con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El desarrollo de nuestros pueblos contará con el apoyo a actividades productivas de diferentes ámbitos económicos, complementarias a la principal, la agraria y la agroindustrial: 20,9 millones de euros estarán destinados a apoyar proyectos que gestionan los grupos de acción local, principalmente proyectos productivos.

Señorías, una vez resumidas las actuaciones más destacables de este Presupuesto, permítanme que pase al detalle pormenorizado del mismo.

En primer lugar, indicarles que este primer semestre estamos trabajando con la prórroga de los Presupuestos de dos mil dieciséis. No obstante, la identifi-



cación de una parte importante de nuestro Presupuesto con fondos europeos ha permitido no frenar la aplicación de un volumen importante de las medidas que desarrollamos.

Entrando ya en el detalle, los recursos asignados en el Proyecto de Presupuestos de dos mil diecisiete a la Consejería de Agricultura y Ganadería asciende -como les decía- a 1.361,45 millones de euros.

Como sus señorías bien conocen, la Consejería de Agricultura y Ganadería gestiona dos secciones presupuestarias: la Sección 03, dotada con un presupuesto de 437.605.932 euros, que incluye los importes asignados a la Consejería y al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para el desarrollo de sus competencias; y la Sección 31, dotada con un presupuesto de 923.844.069 euros para pagos de la Política Agraria Común.

La Sección 03 tiene en el Presupuesto dos mil diecisiete, como acabo de decir, un importe de 437.605.932 euros, que supone, en términos comparativos globales, 31.134.063 euros más que el ejercicio dos mil dieciséis, lo que representa un crecimiento del 7,7 %, que llega al 29,3 si contemplamos la posibilidad del nuevo instrumento financiero. Podrán comprobar que la Consejería de Agricultura y Ganadería es la tercera Consejería en crecimiento, 3 puntos porcentuales por encima del crecimiento medio, que es del 4,6 %.

Del importe total, 402.860.064 euros son de operaciones no financieras, que experimentan un crecimiento del 3,2 %. Y, dentro del conjunto de estas operaciones, vamos a dedicar 281.960.576 euros al bloque de actuaciones que van dirigidas directamente al sector a través de inversiones y subvenciones. Esto supone 15,5 millones de euros más que en dos mil dieciséis y un crecimiento del 5,8 %.

Por otro lado, 34.745.868 euros son operaciones financieras. En este apartado quiero destacar, por una parte, la disminución del pasivo financiero, motivado por tener menos amortizaciones del endeudamiento que tuvimos que afrontar para la concesión de préstamos al sector agroalimentario en los momentos más complicados de la economía; y, por otra parte, que es donde se habla... quiero incidir realmente, en un incremento de los activos financieros dirigidos a garantizar operaciones por parte del sector agrario y agroalimentario. Con estos 29,37 millones de euros mantenemos los avales de los préstamos a los que se han acogido regantes en zonas de nuevos regadíos, y además incorporamos una nueva actuación, la puesta en marcha de un instrumento financiero, previsto en nuestro Programa de Desarrollo Rural, con una aportación de 22.119.144 euros, para garantizar -como les comentaba- operaciones de préstamos, tanto a explotaciones agrarias como a industria agroalimentaria, por unos 110 millones de euros.

En cuanto a la Sección 31, dirigida a desarrollar las medidas del primer pilar de la PAC, dentro del nuevo modelo que se ha empezado a aplicar en dos mil quince, se ha presupuestado el mismo nivel que el año pasado. No obstante, como sus señorías saben, este importe es ampliable y, en consecuencia, su dotación puede incrementarse, si fuera necesario, una vez realizados todos los controles preceptivos.

En lo que respecta al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, integrado en la Consejería, va a disponer de 56.290.744 euros en la Sección 03. Esto supone un 12,9 % de los créditos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.



Como podrán comprobar, la característica fundamental del Presupuesto de dos mil siete del Instituto es el incremento de las operaciones destinadas al sector, las inversiones y subvenciones, frente a la disminución del pago de intereses y amortizaciones de su endeudamiento por los préstamos que se concedieron. El presupuesto para las operaciones de inversiones y subvenciones alcanza la cifra de 41.325.629 euros, lo que supone 4,5 millones de euros más o, lo que es lo mismo, un incremento del 12,2 %.

En cuanto a las operaciones corrientes, de personal y gastos en bienes y servicios, el conjunto de Consejería y el Instituto, el Presupuesto de dos mil diecisiete contempla un gasto total de 119.379.426 euros, con una reducción del 1,5 %.

Señorías, una vez determinadas las grandes magnitudes del Presupuesto, donde ya se aprecia la orientación hacia el incremento de los apoyos al sector, voy a pasar a detallar las actuaciones que vamos a desarrollar de acuerdo a las prioridades políticas que hemos definido al principio de esta intervención.

En primer lugar, me voy a referir a las actuaciones que se están incorporando en el nuevo modelo de intervención integral, como decíamos, la Plataforma de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de Castilla y León. Este modelo se está incorporando de forma gradual en diferentes sectores, como ya he indicado, y mantiene un objetivo común: un sector más joven, más unido, más fuerte y competitivo, que mantenga relaciones de equilibrio con la industria agroalimentaria.

En cuanto al rejuvenecimiento del sector, es, además de una prioridad de la Junta de Castilla y León, una actuación que va a formar parte directa o indirectamente de todas las líneas de gobierno en la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Como expuse en mi comparecencia de programa de legislatura, nuestro objetivo es incorporar nuevos jóvenes a la agricultura y ganadería, en concreto 5.000 en el período de vigencia del nuevo Programa de Desarrollo Rural. En la última convocatoria hemos incorporado en torno a un millar, y estaremos en disposición de aprobar una nueva convocatoria de incorporación de jóvenes con la aprobación de la Ley de Presupuestos de este ejercicio, para conseguir avanzar en el objetivo propuesto.

A este eje de rejuvenecimiento del sector vamos a destinar diferentes líneas que van a pivotar, todas ellas, en posibilitar el acceso de jóvenes a la agricultura y ganadería. En su conjunto, se van a destinar 33,3 millones de euros, un 6,3 % más. Si nos centramos en las partidas inversoras que van directamente a jóvenes, supondrán 28,8 millones de euros, lo que conlleva un incremento del 13,7 % respecto a dos mil dieciséis.

Para llegar a este objetivo de rejuvenecimiento, vamos a trabajar en cinco líneas diferentes:

En primer lugar, la financiación para ayudas a la instalación de jóvenes agricultores va a contar con 15,2 millones de euros. Esto supone un incremento del 13 % respecto al Presupuesto dos mil dieciséis. Con esta financiación podremos abonar este mismo año el nuevo anticipo a los jóvenes cuya incorporación hemos aprobado en la última convocatoria y posibilitar una nueva convocatoria ya en dos mil diecisiete.

Como recordarán, con las nuevas reglas, estas ayudas pueden llegar hasta los 70.000 euros por joven, en vez de los 40.000 euros de tope que tenían las ayudas en el período anterior, y un anticipo, además, que, como digo, abonaremos este



mismo año. No hay que olvidar que los jóvenes cuentan en este nuevo período con un servicio de asesoramiento integral en todo el proceso de creación de su explotación, con un tutor de la Consejería para la elaboración del plan empresarial y su implantación. Y, además, una novedad que incorporamos este año, es que los jóvenes tendrán prioridad también para el acceso al nuevo instrumento financiero, de forma que las inversiones que realicen en su incorporación, con independencia de las subvenciones a fondo perdido para los planes de mejora que puedan obtener de la Consejería, también podrán ser apoyadas con préstamos que estarán garantizados desde la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En segundo lugar, los jóvenes que se hayan instalado recientemente van a poder disponer también este año de un apoyo específico a través de un pago directo de la PAC para jóvenes, que puede suponer hasta un 25 % del valor medio de los derechos de pago básico, hasta el máximo de 90 hectáreas. Este pago se verá incrementado este año con los nuevos derechos que hemos conseguido en Castilla y León de la reserva nacional. Hasta ahora, en las dos últimas convocatorias, hemos conseguido derechos para unos 1.900 jóvenes, la Comunidad Autónoma que más derechos ha obtenido en España, el 25 %, y la previsión es llegar a 2.100 este año. De modo que hemos presupuestado 7.000.000 de euros para esta medida. En consecuencia, un joven puede percibir hasta 81.000 euros, un 50 % más que en el período anterior.

El rejuvenecimiento también se va a ver beneficiado con una cuarta línea de actuación, dirigida a la mejora de los programas de formación agraria y agroalimentaria, elemento clave para conseguir la competitividad de nuestras explotaciones.

El Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León visualizará todas las acciones formativas de la Administración... que la Administración regional pone a disposición del sector, completando la formación formal con la implantación el próximo curso del nuevo ciclo de grado superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal en la Escuela de Viñalta, en Palencia, y articulando una nueva y extensa oferta formativa en la categoría de formación no formal, adecuada a las necesidades actuales del sector primario y de la industria agroalimentaria.

Como habrán comprobado, el conjunto de actuaciones para la formación constituye uno de los subprogramas presupuestarios con mayor crecimiento de la Consejería. En dos mil diecisiete contará con 4,1 millones de euros; esto supone un crecimiento del 27,5 % respecto a la dotación de dos mil dieciséis y un crecimiento consolidado desde dos mil quince del 65 %. Este hecho indica claramente la importancia que otorgamos a la transferencia de conocimiento en el sector para mejorar la competitividad.

Con esta financiación, nuestro objetivo está en dar formación reglada a los alumnos en nuestros siete centros de formación agraria y poner en marcha nuevas actividades no regladas. Además, la dotación para entidades que van a colaborar contará con 829.200 euros, duplicando, por tanto, la asignación del año anterior.

También vamos a continuar con la formación ligada a nuestras universidades, con otra edición del máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, permitiendo que se imparta en las universidades públicas de Castilla y León.

Como bien conocen, el sistema de asesoramiento de explotaciones ha cambiado en este nuevo período, con una normativa europea que ahora se basa en un



sistema de licitación, cuyo procedimiento estará en el Boletín Oficial de Castilla y León publicado este mismo semestre. Para este año, el presupuesto asignado es de 2,5 millones de euros, importe que permitirá poner en marcha esta medida con una convocatoria para el acceso a estos servicios de nuestros agricultores y ganaderos.

La tercera línea dentro del rejuvenecimiento es la jubilación anticipada, y mantenemos los compromisos de pago para aquellos agricultores y ganaderos que por su avanzada edad se acogieron al programa de cese anticipado de la actividad agraria. Esta actuación va a tener un presupuesto de 4,5 millones de euros para atender a los beneficiarios que aún están en dicho programa.

Señorías, el segundo eje del nuevo modelo de actuación es el aumento de la productividad y competitividad, eje que contará este año con 276,7 millones de euros, un 15 % más que en dos mil dieciséis, y que además tendrá las garantías presupuestadas del nuevo instrumento financiero, 22.107.144 euros, que posibilitarán préstamos para inversiones por 110 millones de euros.

Este eje prioritario, productividad y competitividad, está afectando tanto al sector productor como al transformador. La productividad y competitividad en el sector productor tiene una dotación en su conjunto de 1.135,9 millones de euros: 923,8 serán ayudas de la Política Agraria Común y el resto, 212,1 millones de euros, un 7,6 % más que en dos mil dieciséis, irán destinados a las actuaciones de apoyos en el sector antes mencionadas.

La primera de las actuaciones serán las inversiones en las explotaciones agrarias para hacer más competitivo el sector productor; inversiones que irán dirigidas a incrementar el capital productivo de las unidades de producción. Nuestro compromiso es modernizar 7.500 explotaciones en el período de programación del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Para ello vamos a destinar 21,1 millones de euros, un 3,7 % más que en dos mil dieciséis. Esta financiación va a ir destinada a subvencionar los planes de mejora de las explotaciones, financiando activos físicos e incorporando tecnología en nuestras explotaciones. Pero, además de esta financiación, este año vamos a apoyar inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, con prioridad para mujeres y jóvenes, para garantías al crédito que ofrecerán las entidades financieras: 6,7 millones de euros en activos financieros, que permitirán préstamos por unos 35 millones de euros, y que podrá compatibilizarse con la línea de subvenciones anteriormente citada.

Los apoyos a la inversión van a ir dirigidos prioritariamente a buscar una mejora de los resultados económicos de las explotaciones, y teniendo muy en cuenta las necesidades del mercado, el ahorro de costes de producción, los nuevos retos relacionados con el medio ambiente –el cambio climático–; en consecuencia, con la agricultura sostenible. Por supuesto, también, actuaciones en las que mujeres y jóvenes serán prioritarios.

La segunda línea inversora en el sector productor surge del subprograma de Reforma Agraria, dotado de 66,9 millones de euros, un 6,5 % más que en dos mil dieciséis. Son las infraestructuras agrarias de interés colectivo e imprescindibles para que las explotaciones agrarias dispongan de las mejores condiciones para producir.

La política de infraestructuras ligada a la modernización y nuevos regadíos y a las actuaciones de infraestructura rural en zonas de concentración parcelaria, junto con la reordenación de la propiedad y la comunicación en núcleos rurales, se



va a ver favorecida con los desarrollos reglamentarios de la Ley Agraria de Castilla y León, especialmente el relativo a la concentración parcelaria. Estamos hablando del reglamento que fue ya informado favorablemente el pasado veinticinco de abril por el Consejo de Cooperación Local, entrando ya en las últimas fases, por tanto, para su aprobación.

El objetivo del nuevo marco es actuar en 60.000 hectáreas de regadío y llevar a cabo inversiones en zonas de concentración parcelaria que en conjunto supongan más de 160.000 hectáreas. El Mapa de Infraestructuras Agrarias, que presentamos este año... que presentamos el año pasado, y ha sido explicado en el territorio, va a marcar las directrices para el logro de estos objetivos.

El mapa contribuye también al desarrollo de importantes planes aprobados por la Junta de Castilla y León. Así, nos encontramos que en este Presupuesto se incluyen doce proyectos para el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras de Castilla y León, por un importe de 4.000.000 de euros, y seis proyectos para el Plan de Dinamización de la provincia de Soria, con un importe de 2,8 millones de euros. En dos mil diecisiete iniciaremos actuaciones de regadío en 12.514 hectáreas, y actuaremos, además, en 98.715 hectáreas nuevas de infraestructuras.

Pasando a un mayor detalle, en este Presupuesto, 49,5 millones de euros son para inversiones reales, un 3 % más que en dos mil dieciséis. De ellos, vamos a dedicar a infraestructuras agrarias, caminos, accesos a fincas, comunicación entre núcleos rurales, más de la mitad del presupuesto, 30,3 millones de euros; estas obras están vinculadas a los procesos de concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, entre las que destacan las actuaciones en zonas de modernización de regadíos y de transformación de nuevos regadíos.

En concreto, dedicaremos 4,4 millones de euros a finalizar las obras de infraestructura rural de 21 zonas, entre las que se encuentran las zonas de modernización de regadíos del Porma, Canal del Páramo y Páramo Bajo, en León, así como la del Canal de Almazán, en Soria. Además, se continuará o finalizará obras en zonas como Villahoz y Las Celadas, en Burgos; Carracedelo-Villadepalos, en León; Cerezal de Peñahorcada y Peñaranda de la Ribera, en Salamanca; Santiuste de Pedraza, en Segovia; Villagarcía de Campos, en Valladolid; o Almaraz de Duero, en Zamora, entre otras.

Y por otra parte, con 25,9 millones de euros, se iniciarán nuevas actuaciones en 37 zonas. Entre ellas, Llamas de la Ribera, del Páramo y Páramo Bajo, en León; y modernización de regadíos en Támara y Hontoria de Cerrato, en Palencia; Pollos y Valoria la Buena, en Valladolid, por citar algunas vinculadas a regadíos. O entre otras zonas, como Cillán, en Ávila; o Valdazo, en Burgos; Santa Colomba de Somoza, en León; Villasbuenas y Sobradillo, en Salamanca; Langayo, en Valladolid; o Sarracín de Aliste, en Zamora.

En lo que respecta a regadíos, destinaremos en su conjunto 18,5 millones de euros. En nuevos regadíos, la inclusión en el nuevo desarrollo... Programa de Desarrollo Rural de este tipo de regadíos permite destinar inversiones importantes para transformar zonas de secano en regadío. Para ello destinaremos 14,2 millones de euros, que permitirán continuar con los desarrollos de las infraestructuras eléctricas necesarias para las zonas de Payuelos, en León, o Valdavia, en Palencia, así como iniciar actuaciones de transformación en regadío en sectores de estas mismas



zonas. Extenderemos también la transformación de regadío a otras zonas, como Hinojosa del Campo, en Soria. En su conjunto, vamos a actuar en una superficie de 10.415 hectáreas.

En lo que respecta a las inversiones en modernización de regadíos, el pasado viernes se firmó con el Ministerio de Agricultura el convenio de colaboración con el Estado para la... para que la sociedad estatal SEIASA participe en el desarrollo de estos proyectos. El objetivo es alcanzar la mayor eficiencia, ahorro de agua y reducir los costes. Por lo tanto es una buena medida para el aprovechamiento del agua, especialmente en situaciones de escasez, como las que estamos viviendo en esta campaña.

El primer efecto que va a tener la firma de este convenio va a ser la liberación de las garantías que algunas comunidades de regantes del Canal del Páramo, en León, están soportando por la ejecución de las obras, pero, además, se formaliza ya la colaboración contemplada en el Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León, y, en consecuencia, se podrán activar la ejecución de las obras planificadas.

En el Presupuesto de dos mil diecisiete vamos a destinar 4,3 millones de euros a la modernización de zonas como los Canales del Páramo y Páramo Bajo, en León; Canal de Zorita, en Salamanca; Canal del Salvador, en Soria; Pollos y Castronuño, en Valladolid. La superficie de modernización de estas zonas abarca 11.745 hectáreas.

Y finalmente, en este apartado también, quiero destacar dos actuaciones más ligadas a regadíos: por una parte, 7,1 millones de euros para avales a comunidades de regantes en zonas de nuevos regadíos; y, por otra parte, 2,2 millones de euros en subvenciones para reducir el interés de determinados préstamos de comunidades de regantes, asumiendo de esta forma nuestro compromiso.

En el marco de la productividad y la competitividad, son igualmente necesarias líneas de actuación dirigidas a favorecer los medios de producción agraria, que contarán con partidas con una financiación total de 33,4 millones de euros, un 4,6 % de crecimiento respecto al año anterior. En este apartado, además de la dotación presupuestaria, quiero destacar también el ahorro de 1.000.000 de euros que, como decíamos, este año va a tener el sector tras la eliminación y exención de determinadas tasas que hemos propuesto en el trámite del Proyecto de Presupuestos.

El primer bloque de medidas se dirige a garantizar la sanidad vegetal y animal. En su conjunto destinaremos 20,1 millones de euros, con un crecimiento del 5,9 % en dos mil dieciséis, teniendo en cuenta los incrementos de más de 3.000.000 de euros que tuvo esta misma partida en el ejercicio dos mil dieciséis respecto al dos mil quince.

En lo que respecta a sanidad vegetal, las actuaciones contarán con una financiación que se incrementa en un 5,7 % y están dirigidas a la detección y lucha contra los elementos patógenos que afectan a nuestros cultivos. Las actuaciones en sanidad vegetal, en el apartado de lucha, han tenido una especial incidencia desde mediados del año pasado con el incremento de los niveles de afección en la plaga de topillos, que nos llevó a declarar de nuevo la plaga en nuestra Comunidad por Acuerdo de Junta de Castilla y León el uno de diciembre de dos mil dieciséis, adoptándose desde la Consejería medidas fitosanitarias para luchar contra las poblaciones de este roedor. Los medios disponibles y la colaboración con el sector han permitido reducir



considerablemente los niveles de incidencia. También, a finales de marzo de este año, hemos presentado la Plataforma de Dinamización Agroalimentaria del Bierzo, en la cual tendrá especial incidencia las medidas de sanidad vegetal específicas para esta comarca.

En lo que respecta a la sanidad animal, el objetivo de mejorar el ya buen estatus sanitario de nuestra cabaña nos permitirá ganar en competitividad y también abrir mercados, ya que la principal restricción de los movimientos de ganado y productos cárnicos es la sanitaria. Para conseguir estos objetivos es importante reforzar las actuaciones sanitarias. Por ello, en dos mil diecisiete vamos a disponer para sanidad animal de 19,4 millones de euros, con un crecimiento del 5,9 %. Supone un incremento en los dos últimos años de 4.000.000 de euros para estas actuaciones, lo que indica claramente la importancia que tiene para la competitividad de nuestras explotaciones y nuestro compromiso con la sanidad animal.

Es cierto que nuestra ganadería se encuentra en una situación francamente buena en comparación con otras regiones españolas, y esto es así por el trabajo profesional de los ganaderos de nuestra Comunidad y el esfuerzo de los profesionales de la Junta de Castilla y León en la lucha contra las zoonosis.

A sanidad animal, este año incorporamos como novedad una partida nueva por importe de 857.144 euros para entidades locales, con el objetivo de subvencionar cerramientos para pastos comunales, que contribuirá en la mejora sanitaria.

En este apartado de medios de producción también nos vamos a encontrar con un segundo bloque de actuaciones dirigidas al apoyo a determinadas producciones y actuaciones ligadas a explotaciones ganaderas: 13,2 millones de euros destinados a este fin, destacando 1,8 para la mejora de la apicultura y 3.000.000 de euros destinados a la gestión de purines. Además, continuaremos apoyando nuestras razas autóctonas, la mejora del rendimiento productivo, especialmente con la mejora genética, donde nuestro centro de selección y reproducción animal está desarrollando un papel clave.

Finalmente, dentro del apartado de competitividad, la competitividad en el sector va muy ligada al apoyo a las rentas; más del 35 % de la renta agraria de Castilla y León procede de apoyos públicos. Y, por lo tanto, en este apartado voy a detallar una serie de actuaciones bien diferenciadas desde el punto de vista presupuestario: el sistema de ayudas del nuevo modelo de Política Agrícola Común; en segundo lugar, detallaré las ayudas al desarrollo rural para la agricultura sostenible y con limitaciones; en tercer lugar, los seguros agrarios; y, en cuarto lugar, los préstamos ganaderos. En su conjunto, vamos a dedicar en el Presupuesto de este año 1.004,9 millones de euros.

El sistema de ayudas del nuevo modelo de Política Agrícola Común están incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos de este año. Se mantienen sus importes, 923,8 millones de euros, incluyéndose cuatro conceptos destinados principalmente a los pagos de las ayudas de las solicitudes que se están presentando en este momento y hasta el quince de mayo. Nuestro compromiso es transferir al sector este mismo año al menos el 85 % de los pagos que le corresponden, igual que hemos hecho en años anteriores; compromiso que sólo es posible con el esfuerzo y trabajo que están realizando los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería y, por supuesto, las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas de Castilla y





León. Este conjunto de pagos va a distribuirse en todo el territorio dependiendo de su actividad agraria, correspondiendo a cada provincia un importe que oscilará en una horquilla entre 80 y 170 millones de euros.

En el concepto presupuestario principal se incluye el pago básico y el pago verde, que aproximadamente representan el 52 % del pago básico, y el pago directo a los jóvenes agricultores, del que, como he dicho, se podrán beneficiar aproximadamente 2.500 jóvenes. El conjunto de estos tres pagos supone un importe de 776,8 millones de euros, que se distribuirá entre unos 70.000 agricultores y ganaderos.

Respecto a las ayudas asociadas a determinadas producciones ganaderas y agrícolas, se destinan 132 millones de euros dirigidas a unos 50.000 agricultores y ganaderos. En este apartado se encuentran las ayudas del vacuno de carne (61 millones de euros); vacuno de leche (10 millones de euros); también al sector ovino y caprino (31,5 millones de euros); cultivos proteicos (18 millones de euros); y remolacha (12 millones de euros). Por otra parte, contamos también con el régimen de pequeños agricultores (9.000.000 de euros) y un bloque de otras ayudas, de 6.000.000, donde se encuentran dotaciones para el sector vitivinícola y el proyecto de leche escolar.

Permítanme, en este apartado, recordarles el trabajo que estamos desarrollando para la preparación de la reforma post 2020. Tras la publicación de la encuesta de la Comisión Europea, hemos trabajado intensamente con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas para una posición común de cara a la contestación a esta encuesta, y ha sido el modelo que hemos enviado a la Comisión Europea. Además, se ha estado preparando una posición inicial de defensa de la PAC que yo misma expuse en la Conferencia que tuvo lugar el veintisiete y veintiocho de marzo en Madrid, y que ha servido para formalizar el documento de posición inicial de España. Ahora nos queda una segunda etapa para llegar a una posición común en Castilla y León en lo que denominamos la definición de la PAC. Para eso tenemos tiempo, y lo consensuaremos en el territorio con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, lógicamente, a partir de este verano, antes de que la Comisión Europea presente las propuestas legislativas. Y aprovecho esta comparecencia para ofrecer también a esta Cámara el trabajo y la unión para conseguir esta posición común y consensuada.

Pasando ahora a las ayudas al desarrollo rural dirigidas al apoyo a las rentas, nos encontramos con tres tipos de medidas: ayudas al agroambiente y clima; agricultura ecológica; e indemnización en zona de montaña y con limitaciones productivas. En su conjunto, van a suponer un presupuesto de 72,1 millones de euros, consolidando, por tanto, el importante crecimiento de 19,3 que experimentó el año pasado.

En este apartado, destacar la dotación presupuestaria que se destina a las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica, 36,5 millones de euros, 4,7 millones de euros más que en dos mil dieciséis, en su conjunto, o, lo que es lo mismo, un crecimiento del 14,8 %.

En este tipo de ayudas debemos destacar varios aspectos importantes. En primer lugar, la modificación de la ayuda agroambiental al cultivo de la remolacha, que hemos promovido por el nuevo escenario sin cuotas de producción en este cultivo. Esta modificación lleva consigo, ya este mismo año, un incremento de la ayuda entre un 11 y un 21 %, dependiendo del tipo de rotación. Pero también hay otras



modificaciones, como el incremento del 10 % en la prima para agricultura ecológica en aquellos casos en que se acojan a este régimen en la explotación completa, medida que reforzará, sin duda, el Plan Estratégico de la Producción Ecológica, que, cumpliendo el compromiso asumido, presentamos en mayo de dos mil dieciséis, y la nueva convocatoria abierta hasta el quince de mayo de este año, para incorporar a más productores tanto de ecológico como en el resto de ayudas agroambientales.

El resto de la dotación presupuestaria está reservado a las ayudas a las zonas de montaña y a las zonas con limitaciones específicas, para las que se ha previsto, aproximadamente, 35,5 millones de euros. Esta partida también tiene una modificación importante, fruto de la demanda de las organizaciones profesionales agrarias, y por la que se ha modificado nuestro Programa de Desarrollo Rural; y a partir de este mismo año los beneficiarios serán los agricultores y ganaderos que se asimilan al término conocido como “agricultor a título principal”.

El tercer bloque de ayudas de este apartado de apoyo a las rentas son los seguros agrarios, línea que es fundamental en la actividad agraria, sometida, como estamos viendo este año, a adversidades no previsibles (sequía, helada o pedrisco).

Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor nivel de aseguramiento en España, pero aun así es necesario fomentar una mayor implantación y analizar por qué hay diferentes grados de implantación del seguro a nivel provincial. Ya estamos trabajando con las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y Agroseguro para determinar este aspecto. En todo caso, como anuncié en mi comparecencia, vamos a plantear un claro apoyo a la contratación de seguros, y lo vamos a hacer desde un triple planteamiento: seguir apoyando las líneas de seguros a producciones agrícolas e incrementar la subvención en algunas líneas para su mayor acogida, como pueden ser los cultivos extensivos; apoyar la suscripción de seguros de retirada y destrucción de animales muertos en explotaciones ganaderas; e incorporar este año apoyos a líneas de seguros en explotaciones ganaderas, como vacuno de leche y carne, ovino y caprino, así como el seguro de pastos.

Además, nuestra intención es incorporar un instrumento de gestión de riesgos en las explotaciones; en este caso, el riesgo es el precio, no estamos hablando ya de las adversidades climáticas. Esta medida está incluida en nuestro Programa de Desarrollo Rural; sin embargo, su puesta en marcha está sufriendo retrasos por la modificación que, como ustedes saben, se está produciendo a través del Reglamento Ómnibus, actualmente en consulta en el Parlamento Europeo. Con este planteamiento de actuación prioritaria, vamos a dedicar a seguros agrarios un presupuesto de 6,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 50 % respecto a dos mil dieciséis y multiplicar por dos veces y media el presupuesto que teníamos en dos mil quince.

Finalmente, en este apartado también quiero destacar la financiación para los compromisos que adoptamos en el marco de una actuación declarada a nivel nacional para apoyar créditos en determinadas explotaciones ganaderas que estaban pasando por dificultades y tuvieron que recurrir a financiación para capital circulante. A ello vamos a dedicar 2,2 millones de euros este año para subvencionar, como digo, los intereses de estos préstamos ganaderos.

Señorías, la unión del sector productor lleva consigo fortaleza y organización. Consideramos que el movimiento cooperativo es un buen camino para ello, ya que,



además de posicionarlo concentrando la oferta, también el agricultor y ganadero, socio de la cooperativa, obtiene verdaderas ventajas en medios de producción. En estos últimos meses hemos visto claros ejemplos que están reforzando el movimiento cooperativo, como la constitución de la Asociación Láctea Empresarial, que es la organización de productores lácteos, liderada por la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, o la constitución del Consorcio del Ovino, como principal organización de productores de leche de oveja en España, fusionando seis cooperativas, que abarca 500 explotaciones y 60 millones de litros de leche.

El movimiento cooperativo de Castilla y León, desde septiembre del año pasado, ya cuenta con una regulación específica que desarrolla la figura de entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional, en desarrollo de la Ley Agraria, y este año se presentará en la Cámara la modificación de la Ley de Cooperativas para recoger las necesidades que se están demandando. En dos mil diecisiete, el apoyo al cooperativismo contará con una dotación de 3.000.000 de euros, un crecimiento del 19,2 %. Es decir, triplicaremos la financiación en lo que va de legislatura.

Quiero destacar, además, el incremento de 6,2 % de la dotación para financiar proyectos de transformación, la puesta en marcha de la línea de ayudas para la constitución de organizaciones de productores, y una nueva línea de ayudas para apoyar fusiones y agrupaciones que comercialicen conjuntamente.

Hasta aquí el detalle de las actuaciones que vamos a desarrollar en el sector productor. En lo que respecta a la industria agroalimentaria, el sector más relevante del tejido industrial regional, las 3.000 empresas que conforman este sector, alcanzan una cifra de negocio superior a 10.300 millones de euros. Para mejorar su productividad y competitividad, en el Presupuesto de dos mil diecisiete hemos incluido una dotación de 47 millones de euros, de los cuales 31,5 se destinan a subvenciones a fondo perdido para proyectos, inversiones, en la industria de transformación, lo que supone un crecimiento del 4,4 %.

En la financiación de este año también incorporamos más apoyo a las inversiones en industria agroalimentaria para facilitar el acceso al crédito que ofrecerán las entidades financieras: 15,4 millones de euros en activos financieros, que permitirán préstamos por unos 75 millones de euros, y podrán compatibilizarse con la línea de subvenciones a fondo perdido anteriormente citada. Entre estas dos actuaciones, el sector de la industria agroalimentaria dispondrá este año de 110 millones de euros, es decir, 76,3 millones de euros más que en dos mil dieciséis.

Además, la internacionalización de la industria agroalimentaria va a ser una palanca de desarrollo que arrastrará también al sector productor de materias primas, la agricultura y la ganadería, a través de la Estrategia de Internacionalización, para impulsar aún más las exportaciones, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, y poniendo en marcha actuaciones tanto en origen como en destino.

La productividad y la competitividad no pueden avanzar sin tener como aliada necesaria a la investigación y la aplicación tecnológica como elemento de progreso, por lo que es fundamental para el nuevo modelo de las plataformas. En dos mil diecisiete, el conjunto de actuaciones en esta materia van a estar dotadas con un presupuesto de 10,8 millones de euros, 26,8 % más que el año pasado.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León será el instrumento puesto al servicio de las empresas para estas materias, en el marco del Mapa de Investigación



Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León, que presentamos en mayo del año pasado, en el marco de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020. En este primer semestre firmaremos los convenios de colaboración con todas las universidades de Castilla y León para participar activamente en el desarrollo de este mapa. Los proyectos de investigación abarcarán los diferentes campos (investigación agrícola, ganadera, bioenergía, bioproductos, bioeconomía), y muy especialmente investigación agroalimentaria, para responder a las nuevas necesidades del mercado, mejorando competitividad y sostenibilidad del sector en toda la cadena.

En la actualidad tenemos en proceso 66 proyectos específicos en colaboración con empresas, en el nuevo modelo que hemos puesto en marcha con el mapa de investigación, donde lo que importa es el proyecto, la demanda del sector y la investigación a la carta.

Otro de los aspectos relevantes a tener en cuenta en cuanto a competitividad es precisamente la calidad diferenciada, que aporta valor añadido tanto en producción como en transformación. Este elemento identifica nuestra orientación productiva, y por tanto la acción de la Consejería. A estas actuaciones vamos a dedicar el próximo año 6,7 millones de euros, duplicando el presupuesto. Un crecimiento del 50 % se orientará a las siguientes actuaciones: avanzar en el desarrollo de Tierra de Sabor como identificación de los productos de nuestra Comunidad; poder aprovechar todas las potencialidades que presenta, porque ya es un referente alimentario en España: 948 empresas castellano leonesas adheridas y comercialización de más de 6.000 productos.

En lo que va de legislatura, la cartera de productos bajo la marca se ha incrementado en 1.500 y el número de empresas adheridas se ha incrementado en más 100. Esto supone crecimientos del 25 % y el 10,5 %, respectivamente. En esta nueva etapa vamos a pasar a la diferenciación del identificativo, con el Proyecto "+Sabor", para que el consumidor pueda elegir entre la excelencia y otras características, como el producto ecológico, el artesanal o la contribución a los aspectos sociales y la identificación de cara a los mercados internacionales.

El pasado veinticinco de abril se presentó Tierra de Sabor Gourmet y anunciamos la creación de una red de centros de promoción de nuestro distintivo para poner en valor los productos y las personas que los sustentan. Esta red, localizada en el medio rural, contará también con una proyección internacional. A mediados de este año se abrirá la primera tienda en Irlanda y se está trabajando para localizaciones en China y Estados Unidos. Nuestro objetivo es diseñar una herramienta que potencie nuestra marca y permita que llegue a un mayor número de consumidores, más mercados y más productos, y, sobre todo, que la marca tenga repercusiones en el sector primario, origen de los alimentos.

La calidad diferenciada se está extendiendo cada vez a más explotaciones -ya son más de 24.000-, y a un número de industrias que supera las 1.400, con productos de denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad. Actualmente nuestra Comunidad cuenta con 66 figuras agroalimentarias de calidad, y vamos a continuar impulsando nuevos reconocimientos apoyando a los consejos reguladores y asociaciones de productos de calidad. En su conjunto, en promoción y calidad alimentaria, vamos a dedicar en dos mil diecisiete 5.000.000 de euros, lo que supone un crecimiento del 80,6 % respecto al ejercicio pasado. En este Presupuesto quiero destacar el apoyo a los consejos reguladores y asociaciones sectoriales, que contarán con 1.175.000 euros.



La trazabilidad está directamente relacionada con la garantía que el consumidor requiere de los alimentos. En este apartado es importante garantizar al consumidor los productos, y para ello, además de las garantías sanitarias, reforzaremos los controles específicos para garantizar el origen de productos reconocidos en Castilla y León, así como herramientas de identificación y análisis, con un presupuesto de 1,7 millones de euros.

Señorías, voy a pasar ahora a otro de nuestros ejes prioritarios, dirigido al equilibrio de la cadena de valor. Como hemos podido comprobar, los principales problemas que afectan a nuestra cadena alimentaria son la fragmentación de la oferta y el desequilibrio en el poder negociador. Por lo tanto, es necesario impulsar una vertebración estructural, buscando un adecuado equilibrio entre los distintos agentes que componen la cadena. En la presentación del programa de legislatura expuse que íbamos a avanzar en el equilibrio de estos agentes a través de las plataformas de competitividad, y además con instrumentos concretos que ya están puestos en marcha.

Además del apoyo al cooperativismo, como ya he mencionado, hemos creado el Defensor de la Cadena Alimentaria, figura que se ha incorporado a la estructura orgánica de la Consejería el pasado dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, con funciones de estudio, observación, vigilancia y propuestas en lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes, tal y como establece la Ley Agraria de Castilla y León.

Se ha creado el Comité Asesor Agroalimentario, órgano consultivo en materia de política agroalimentaria en la Comunidad Autónoma, el siete de diciembre de dos mil dieciséis, y la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria, como órgano que institucionaliza al más alto nivel el diálogo con todos los representantes de cada una de las fases de dicha cadena. Además, contaremos en breve también con el Observatorio de Precios, que analizará la estructura básica de los precios de los principales productos de nuestra Comunidad y los factores causantes de su evolución en los distintos escalones de su formación. En este primer semestre presentaremos a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas este instrumento, que tendrá una clara visualización en la web institucional de la Junta de Castilla y León. Todas ellas, herramientas que no supondrán más gasto en los Presupuestos, ya que se dotan de las partidas de gasto corriente con las que cuenta la Consejería para los trabajos técnicos que necesite.

Señorías, una vez descritas las actuaciones que pretendemos desarrollar este año en el principal bloque de medidas, el que va a tener como intervención el nuevo modelo de colaboración, vamos a explicar aquellas vinculadas al desarrollo rural; medidas que van a permitir impulsar iniciativas empresariales en los pueblos, generalmente de pequeña escala, de ámbito familiar, pero no por eso carentes de interés. Con este objetivo estamos desarrollando actividades en el marco de la metodología LEADER dentro del Programa de Desarrollo Rural.

El año pasado se pusieron en marcha todos los grupos de acción local de nuestra Comunidad Autónoma (en total, 44); y recibieron una primera asignación para que pudieran llevar a cabo convocatorias para proyectos prioritariamente productivos. Recibieron anticipos para su funcionamiento. Este año tienen que resolver solicitudes y, para los proyectos que puedan finalizarse, solicitar por tanto los pagos. El presupuesto con el que contarán será de 20,9 millones de euros.



Hasta aquí he desarrollado las actuaciones que vamos a poner en marcha en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año dos mil diecisiete, como desarrollo del programa de gobierno que describía el inicio de la legislatura en esta Cámara. Estas actuaciones, como han podido ver, están centradas en el rejuvenecimiento del sector agrario y su competitividad, en tener un sector más preparado para ajustar sus costes de producción, más organizado, más formado y donde se apuesta por la investigación y transferencia tecnológica; en definitiva, un sector más competitivo. Unido esto a un sector industrial con posibilidades de crecimiento, apoyando su inversión, la calidad, la diferenciación y la comercialización, atendiendo a la evolución de la demanda del consumidor, con un claro objetivo: la puesta en valor de la principal actividad en nuestro medio rural, la agricultura, la ganadería y su industria de transformación.

Señorías, no quiero finalizar sin volver a hacer una referencia a lo que he indicado varias veces en esta intervención: la coyuntura que atraviesa el sector agrario en esta campaña es muy complicada; la falta de agua y las heladas van a requerir una dedicación muy especial del trabajo de la Consejería y de los representantes del sector, y también de la Administración del Estado. Nuestro firme compromiso es trabajar coordinados para alcanzar las mejores medidas de entre las posibles y poder ayudar en esta situación.

Finalmente, como en otras ocasiones, brindo mi colaboración y la del equipo directivo de la Consejería, que hoy me acompaña, al diálogo para cuantas cuestiones puedan surgir en el desarrollo de estas medidas, ahora y hasta la aprobación definitiva de los Presupuestos en esta Cámara. Muchas gracias por su atención.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia, y muchas gracias también a su equipo por acompañarla. Bien. Yo quisiera huir un poco de las cifras macroeconómicas, pero, entre otras cosas, porque usted ya aquí las ha expresado, las conoce mucho mejor que yo. Y, más allá de esas cifras, usted comenzaba la intervención hablando de las bonanzas del año dos mil dieciséis. Es verdad que, en términos generales, se puede hablar que no fue un mal año. Es cierto también que existe por ahí un claroscuro con el tema de las inundaciones de la primavera. Pero, claro, dicho esto, hablar del dos mil diecisiete yo creo que eso es lo más fundamental. Yo creo que hablar más del Presupuesto



y de la hoja de ruta de la propia Consejería, que yo creo que es importante, y que además valoraremos a lo largo de mi intervención, y seguramente que de la de todos los procuradores que me van a seguir en el turno de la... de palabra, sí que quisiera centrarme un poco en cuál es la situación actual, en estos momentos, de nuestra agricultura y de nuestra ganadería.

Mire, yo releía una de las intervenciones, en una de las comparencias suyas, donde yo recuerdo que le daba las gracias por sus desvelos, por su ayuda, cuando se trataba del sector vacuno de leche. Yo recuerdo que reconocía sus esfuerzos, y los sigo reconociendo. No puedo reconocer los efectos o los resultados de esos desvelos, ni de los suyos ni de los míos, porque la realidad es muy tozuda, y la realidad es que, con respecto a la provincia de León, con respecto al sector vacuno de leche, los peores presagios, al final, acabaron cumpliéndose, y esa es una realidad ahora mismo. Y, con la excusa de un problema estructural, la cuestión en sí fue la desaparición de muchos ganaderos, que o bien abandonaron definitivamente o, en el mejor de los casos, cambiaron su forma de trabajo.

Le recuerdo esto porque hoy, aquí, vuelvo a hablar con usted y le vuelvo a pedir esos mismos desvelos, y le vuelvo a pedir compromisos, más allá -repito- de las líneas de su Presupuesto, de las líneas presupuestarias que hoy aquí nos cuenta. Porque, más allá de cuestiones políticas, más allá de cuestiones partidistas, y más allá de unas cuentas mediatizadas -como usted bien reconoce- por la Política Agraria Comunitaria, que se lleva casi el 70 % del Presupuesto de su Consejería, nos encontramos... nos encontramos con un año horrible: un año horrible para la Comunidad, un año horrible para la provincia de León, un año horrible para Zamora, para Salamanca y, probablemente -repito-, para toda la Comunidad... toda la Comunidad. Fíjese, un año horrible, donde la sequía y las reservas de agua -y usted ha pasado un poco por encima de ellos- es una realidad que no van a ser la suficiente para poder regar y para poder dar el cumplido servicio a nuestro campo, y encima, y encima, en el caso de muchas zonas de León -y supongo que también de Zamora y de Salamanca-, a ello se le han unido esas heladas tardías, que han acabado prácticamente con mucha de la renta agraria, que, por ejemplo, en el caso de la provincia de León, ASAJA cifra en una pérdida de 150 millones de euros. Esa es la factura que, a día de hoy, y en palabras del sindicato ASAJA, pasará la sequía y las heladas tardías.

En secano, consejera, las pérdidas hablan del 80 %; los viñedos, en zonas como el Bierzo, hablan de una pérdida de un 85 % de la cosecha; en frutales, el 90 % de pérdida de la cosecha. La ganadería, lógicamente -como tampoco a nadie le extraña-, se va a ver afectada de forma clara también por esta pertinaz sequía.

Y no estoy haciéndole responsable al Partido Popular de las condiciones climatológicas, nada por el estilo; mucho más allá, eso no se puede controlar o no lo pueden controlar absolutamente nadie. Por lo tanto, no les hago a ustedes responsables. Sí podríamos hablar de lo poco que las Administraciones supranacionales, las nacionales, las autonómicas, han hecho para detener este cambio climático, sobre el que prácticamente bascula absolutamente el tema, probablemente, de la sequía. Y ahí sí que hay responsabilidad política, y hay una responsabilidad política probablemente compartida por todos, compartida por todos.

También podríamos hablar del retraso, y sobre todo ahora, ahora que he de reconocer que usted nos promete y nos avanza unas inversiones muy importantes para finalizar todo lo que es la modernización de regadíos de Payuelos y, en



definitiva, todo lo... toda la infraestructura que debe de circuncidar a ese proyecto, que ya lleva muchísimos años, que ya lleva muchísimos años, muchísimos años, en funcionamiento.

Y mire, dicho esto, también le tengo que decir, porque usted es del Partido Popular, que, igual que a usted le puedo decir que reconozco ese esfuerzo, también tengo que reconocer que, con respecto a las cuentas estatales, se vuelve a olvidar, una vez más, de Payuelos. Y esto es significativo, porque en épocas de regadío... perdón, en épocas de sequía, la economicidad del agua y la correcta... el correcto suministro y la utilización sostenible del mismo, desde luego, puede ayudar para que no tengamos que sufrir esas... bueno, para que no tengamos que sufrir todo lo que nos va a conllevar esta sequía.

Mire, usted ha pasado un poco por encima con el tema de los seguros agrarios. Sí que ha dicho que van a recuperar un poco el nivel de ayuda con respecto a esos seguros agrarios; y también ha expresado aquí que cree que la mayoría de ellos tienen seguros agrarios. Pero esa no es la realidad, y usted también lo sabe, y no lo desconoce. Lo sabe mucho mejor que yo. Sabe que hablan que en el Bierzo... -y usted sabe que ahí va a haber unas pérdidas con respecto a los viñedos y con respecto a los frutales- en el Bierzo hablan de que solamente el 10 % de la producción o el 10 % de la cosecha está asegurada. Y yo creo que ahí sí que tienen un poco de responsabilidad, y probablemente usted no tiene tanta, pero su predecesora sí que la tiene; y sí que la tiene porque eliminaron en su momento, o redujeron -eliminaron y luego redujeron-, esos seguros agrarios; y ahora mismo probablemente eso haya ayudado para que muchos agricultores no hayan... por lo menos, no hayan asegurado sus cosechas. Y ahora tenemos ese fruto, es el que vamos a recoger ahora mismo. Es verdad que usted plantea que en el futuro volverán las ayudas, y que en el futuro volverá ese nivel de subvención -perfecto, encantado, lo agradezco, lo agradezco yo y lo agradecen todos los agricultores-, pero también es cierto que ustedes tienen una responsabilidad con respecto a esa suscripción de pólizas que en aquel momento no hicieron.

Y recojo la reivindicación -se lo recojo porque hoy mismo la he leído- del presidente de la Diputación de León, que decía, reivindicando hacia usted, que le pedía una revisión de los seguros agrarios, con una normativa más amplia, y con el apoyo económico de la Consejería de Agricultura y Ganadería a la suscripción de pólizas que se concrete en el momento de hacer efectivo el pago.

También, permítame, existe responsabilidad al permitir que en una provincia como León, con tanto potencial hídrico, se haya permitido un atentado medioambiental en la realización de la infraestructura del AVE. Yo sé que usted no tiene responsabilidad, como Consejería, pero es un atentado medioambiental que permite que, mientras nuestros agricultores y ganaderos en León no puedan regar por falta de agua, se está dando un trasvase de hasta 350 litros por minuto de la cuenca del Bernesga hacia el Principado de Asturias a causa de los daños provocados por las obras del túnel del AVE en varios cauces de la zona. Y eso, que probablemente no solucionaría el problema, sí que ayudaría; ayudaría, en gran parte, a que las reservas, por ejemplo, del pantano de Luna, en León, no fueran tan mínimas ni tan nimias como lo son hasta ahora. Y ese, señoría, ese es el panorama que tenemos a día de hoy, ese es el verdadero panorama de una situación que, aunque no es relacionablemente o imputable al Partido Popular, sí que tiene sus claros y oscuros.





Y mire, yo no sé cómo se puede atacar o minimizar los daños, pero las organizaciones agrarias sí que, por lo menos, nos han planteado alguna cuestión que a mí me parece, por lo menos, interesante reflexionar sobre ella, y probablemente llevar a cabo. Y ellos piden ayudas *de minimis* –esas ayudas que ya ha negado la ministra, pero que yo le pido a usted que recapacite y que sean ustedes las que, al final, lo lleven adelante–, con líneas de préstamo, con reducciones fiscales, con exenciones de cotización, con flexibilidad en la amortización de préstamos o con la declaración de zona catastrófica. Probablemente, usted solo pueda empujar, pero yo le pido que empuje en esa dirección, porque yo, esas medidas extraordinarias, no las veo reflejadas, tampoco, en estas cuentas presupuestarias.

Mire, nos estamos quedando solos defendiendo que en un año clave, como la liberalización de las cuotas –y esta es otra amenaza–, muchas Autonomías sigan adelante con el impuesto sobre las bebidas azucaradas, o con amenazas veladas del ministro de Economía de que, si no se cumple el déficit, habrá que seguir metiéndole el dedo en el ojo a los agricultores, a los remolacheros. Por si no fuera poco las contingencias climatológicas, el ministro del Partido Popular, el señor Montoro, está dispuesto a seguir metiendo el dedo en el ojo a los agricultores de esta Comunidad, y sobre todo al sector remolachero, al que todos intentamos proteger, o al que todos, de forma unánime, hemos intentado proteger.

Así las cosas, señora consejera, para mí es muy difícil hablar de Presupuesto, de cifras macroeconómicas, y de cómo se van a destinar esas cifras a repartir entre la Política Agraria Común, que probablemente mediatiza todo o la mayoría de su presupuesto, más allá también de recordar y, de alguna forma, fortalecer esas obviedades, que, si siempre fueron importantes, hoy adquieren aún mayor importancia:

Las ayudas... que las ayudas que usted prometa, y que todos prometan, que todas las Administraciones prometan, se paguen a tiempo, algo tan normal como eso, que al final seamos capaces de pagar aquello que prometemos, y que lo hagamos en su justo momento.

De lo importante que es la investigación y la innovación, de la que usted ha hablado que va a incrementar la partida presupuestaria; o de la Plataforma de Competitividad, que también nos ha hablado aquí.

De cómo conseguir alcanzar ese reto de aumentar la escasa incorporación –la escasa, que usted reconocía también en el Bierzo–, la escasa incorporación de agricultores jóvenes al sector primario; y, por tanto, la necesidad de retener a los jóvenes en las zonas rurales, ofreciéndoles oportunidades de empleo innovadoras y dinámicas, así como un marco de formación y asesoramiento adecuado, donde usted ya nos ha dicho que va a aumentar el 13 % de la inversión.

Y, desde ese mismo enfoque, también una cierta importancia, yo creo que probablemente, tanto o más que para nuestros jóvenes, para nuestras mujeres, que al fin y al cabo son aquellas personas que, al final, van a ser capaces de fijar población en nuestro medio rural.

Y para finalizar, de verdad que acabo ya, simplemente con una alusión: lo importante no son las cifras que usted nos ha planteado, lo importante es que nosotros creamos esas cifras, y lo importante es que se ejecuten. De poco sirve, de poco sirve que aquí hablemos de cifras macroeconómicas si luego, cuando vayamos a la ejecución del Presupuesto, se queda simplemente en agua de borrajas. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, presidenta. Lo primero es agradecerle su comparecencia, señora consejera, explicarnos esta nueva hoja de ruta, estos Presupuestos.

Lo primero que le tengo que decir es que estos Presupuestos llegan tarde, llegan tarde, y sin una justificación clara. Sería lógico que se hubieran aprobado en enero o febrero, pero no es lógico que se vayan a aprobar en junio, y más sabiendo, como usted sabe, que gozan de una estabilidad política suficiente aquí, en esta Comunidad; estabilidad política que beneficia, por supuesto, a los ciudadanos de Castilla y León, nosotros estamos convencidos de ello. Bien.

Usted ha hablado casi al principio que la ministra había anunciado el decreto sequía; ya lo lleva anunciando cierto tiempo, incluso la mesa de sequía, cosa que nos parece correcto. Pero yo tengo una duda, porque usted también ha hablado –no en esta comparecencia, sino anteriormente– de flexibilizar los pagos verdes, de flexibilizar lo que llamamos el *greening*; tengo una duda que no sé si usted, espero que sí, sepa, bueno, aclarármelo: ¿para flexibilizar estos pagos verdes nos vale con el decreto sequía, o nos hace falta pues declarar la zona catastrófica, como están pidiendo algunos sindicatos? Bien.

Ha hablado también de la incorporación de jóvenes. Usted afirma que aumenta el presupuesto. Sí que es verdad que aquí estoy de acuerdo con el compañero del Grupo Mixto en el que tal... nos van a quedar pocos meses, incluso no sé si llegarán a tres, para gastar parte del Presupuesto, lo que es inversiones; en este aspecto sí que tendríamos tiempo hasta diciembre. Pero bien, de acuerdo, es lo que hay.

Usted ha hablado de que ha aumentado para rejuvenecer el sector. Pero no se olvide una cosa, señora consejera: estas incorporaciones agrarias de jóvenes mejor preparados, de jóvenes con más explotación, con estos planes de mejora que proporciona la Comunidad Europea, son más productivos, tienen más productividad; y la productividad siempre empuja a la no productividad. Es decir, estos ganaderos... –para explicarme– estos ganaderos tienen más cabezas de ganado, mejores rendimientos, porque utilizan mejor maquinaria –esto es así, la agricultura es el camino que sigue, y nadie lo va a poder parar–. Entonces, el tema de la jubilación anticipada, que usted dice exactamente que, bien, un actual compromiso de los pagos antiguos; pero no ha hablado usted de nuevos compromisos de pagos. Bien. Le vuelvo a repetir: esta incorporación de gente más preparada y más productiva empuja a la no productiva; por lo tanto, no está de más tener una línea de ayuda para los nuevos... las nuevas jubilaciones anticipadas.

Ha hablado también de formación, de sanidad, de especialización, de genética, de la formación reglada. Bien. Usted recuerdo que en un desayuno que tuvo en *El Norte de Castilla*, en Salamanca, recordará que habló de intentar aumentar la fertilidad del ganado vacuno, habló de pasar del 0,7 creo que al 0,86, hizo un cálculo creo que de unos 1.000 euros por becerro cebado –y aquí le recuerdo una PNL que tenemos todavía pendiente, en esta Comisión, sobre la cadena de valor, que es importante, porque sí que es verdad que sería muy bueno cebar gran parte



de lo que nosotros producimos-; pero se ha olvidado de que quizás no tengamos un 0,7 (16 puntos por debajo de la media europea), no por la genética, que está bien mejorarla, sino también por todo lo que es la sanidad. Es decir, nuestro ganado, no se olvide que nuestras vacas nodrizas están en extensivo, y cuando viene pues un invierno frío, con agua, hay muchísimas diarreas y tenemos muchísimas bajas. Por lo tanto, no olvide la formación, también, en ese aspecto.

Y no sé si sería posible dar algún curso a los jóvenes que se incorporan sobre control pecuario, sobre inseminación de sus propias vacas. Y le pongo en comparación con el sector lechero: el sector lechero, cuando empezó a evolucionar con el tema de... de, bueno, empezaron a traer toros, en su momento, hace muchísimos años, luego empezaron con la genética, y, desde luego, se disparó, se disparó la producción de leche.

Ha hablado también de productividad y competitividad, pero se olvida de la diversificación y de la concentración, aunque también ha hablado de concentración; es decir, productividad y competitividad, sí, pero no se olvide nunca de la diversificación, sobre todo en una Comunidad tan grande como Castilla y León, que, a diferencia de otras más pequeñas -pues, por ejemplo, La Rioja-, que tienen que especializarse en un serio... en un determinado producto, porque no tienen más remedio, esta Comunidad debe intentar diversificar todo lo que pueda; y, por ejemplo, incluso Comunidades como Andalucía, con el tema de los olivos, también está especializándose demasiado, y, cada vez que hay una crisis, lo pasamos realmente mal.

Ha hablado también del mapa de infraestructuras agrarias, de los regadíos, de los nuevos regadíos, de las mejoras. Bien. Aquí han discriminado teniendo en cuenta el valor añadido del euro, es decir, de lo que aporta una hectárea de regadío, de lo que aporta, por ejemplo, una zona de montaña. Ustedes han hecho esa discriminación, pero se olvidan de una cosa importante. Es decir, las externalidades positivas que nos ofrece nuestra propia Comunidad vamos a tenerlas que tener muy en cuenta a la hora de negociar la nueva PAC. Esto lo sabe la ministra también, porque lo ha dicho ayer en Salamanca.

Bien. Usted, en una moción -su grupo parlamentario-, aprobó, acuérdense, un estudio de valoración de esas externalidades positivas, en una moción de agricultura que llevamos al Pleno, y, a día de hoy, no sabemos exactamente nada de ese estudio de valoración. Le digo, otras Comunidades, como Extremadura, ya lo tienen, y, al final, eso es posicionarse a la hora de valorar lo que nosotros podemos descontaminar con esas externalidades positivas que tiene nuestro propio medio ambiente.

Ha hablado de las plagas, problemas fitosanitarios; y aquí le recuerdo que, si bien es cierto que hay que apostar por todo, también debemos apostar por tener un banco de semillas suficiente, y creo que el ITACYL, en este aspecto, podría hacer bastante.

Ha hablado también del saneamiento ganadero, de los cerramientos de los pastos comunales. Pero yo le pregunto, señora consejera: además de esos cerramientos de pastos comunales, ¿va a haber también una medida administrativa que permita al ganadero no ser bloqueado cuando otro compañero, otro ganadero, da positivo en esos mismos pastos comunales? Porque, si cerramos pero no aislamos, dese cuenta de que son pastos comunales, no son propiedades privadas de un



determinado ganadero, podemos estar hablando de un proindiviso. ¿Plantean, van a plantear ustedes algún tipo de medida administrativa?

En cuanto a los purines, ayer le escuché a la ministra hablar de la aplicación directa al campo. No, señora consejera, ese no es el futuro, es la aplicación indirecta al campo. Es la cogeneración, energía-calor, y es, con la materia seca que queda de esa generación de electricidad, esa sí que va al campo. Si no, no nos permitirá crecer. Sabe el problema que tenemos en Segovia. No podemos crecer porque no se puede aplicar el purín al terreno, porque las condiciones climatológicas, muchísimos meses en esta Comunidad, no nos permiten aplicarlo. Ni más ni menos.

Ayudas al desarrollo rural. Problemas con la cofinanciación. Señora consejera, llevamos dos años. Vamos a ver. Todo lo que viene financiado directamente por Europa al cien por cien, no hay problema. Aquí se hacen muy bien los deberes. Pero, en el tema de la cofinanciación, usted sabe que hay retrasos. Yo... a mí me han hablado muy bien de usted en cuanto al tema administrativo, por su trabajo en la anterior Consejería. Llevamos dos años. Hay veces que hay problemas de liquidez, usted no tiene la culpa, pero hay otras veces que no es problema de liquidez, es problema administrativo; por ejemplo, las concesiones administrativas de los viñedos, es un problema de su propia Consejería y de su carga de trabajo. Y en esto ya llevamos dos años; espero de usted que empiece a solucionar este tipo de temas.

En agricultura ecológica, alguna vez ya se lo he escuchado, basándose en la comercialización. Nos parece bien. Esto expulsa a la picaresca que intenta apropiarse de lo ecológico para no hacer absolutamente nada.

En cuanto a los seguros, y ya creo que voy a terminar con esto, con los seguros, porque no me va a dar tiempo a hablar de todo lo demás. Vamos a ver, el problema del seguro integral no es la financiación. Es decir, yo creo... es verdad, y lo ha dicho el señor Santos Reyero, en el dos mil doce hubo un problema, pero hoy, dos mil diecisiete, está suficientemente financiado, está a tope a nivel nacional, no se puede financiar más. El problema es que no es atractivo. Es decir, es que, para cobrar un seguro integral, que lo puedes cobrar, tiene que pasar una catástrofe. Si usted tiene una producción media de 4.000 kilos –estamos hablando de un seguro que, por lo que sea, te cubre 3.000, el 70 % de 3.000, que son 2.100–, la mayoría de las veces que hay sequía, un agricultor que haga bien su trabajo llega a los 2.000 kilos; por lo tanto, estaríamos hablando de que te pagan 100 kilos. Esto ha perdido esa atracción que pueda tener un ganadero –un agricultor, perdón–, y no lo hacen. Tenemos un 40 %, pero no es porque salga caro, sino porque no es atractivo, ni más ni menos. No se compliquen. Es así.

He dicho ahora mismo en prensa que si ustedes aceptan enmiendas parciales en el sentido de una financiación suficiente para que nuestros agricultores puedan sembrar –le hablo de créditos blandos, le hablo de años de carencia–, este grupo parlamentario, Ciudadanos, votará a favor del Presupuesto de esta Consejería, por supuesto, no del total, sino de este, porque creemos que es el momento. Es verdad que, cuando se hizo este Presupuesto, pues no se tenía en cuenta esta catástrofe, porque es una de las peores sequías...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Tiene que ir terminando, señoría.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

(Sí. Termino, presidenta. Gracias). ... de los últimos veinticinco años. Si ustedes hacen el esfuerzo, que yo me imagino que sí querrán hacerlo, nosotros votaremos a favor, independientemente que el resto de las enmiendas parciales no las voten a favor. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Santos... perdón, señor Castaño Sequeros. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Del Barrio.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Y gracias a la consejera por presentarnos los Presupuestos no como una nueva hoja de ruta, como aquí han dicho, sino como una hoja de ruta continua de los Presupuestos del año anterior. Y también damos gracias al equipo directivo que acompaña a la consejera, y en especial a la viceconsejera de Desarrollo Rural, que esperemos que comparezca en breve, después de haberle solicitado la comparecencia hace un año para desarrollar su programa de políticas de desarrollo rural.

Dicho esto, el año pasado comenzó su intervención diciendo que los Presupuestos estaban destinados a consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genera empleo de calidad. Bueno, a mí me gustaría recordarle que en este objetivo de crear empleo de calidad, por mucho que usted me haya indicado la tasa de ocupación, yo le voy a decir la tasa de actividad, que es la que realmente mide el estado en el que se encuentra la actividad de empleo en un país o en una Comunidad Autónoma, como en este caso. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de actividad ha descendido casi un 1 % del año pasado, de dos mil dieciséis, según datos del Instituto Nacional de Estadística, del dos mil dieciséis al... en el último año. Con lo cual, en ese objetivo ha fallado estrepitosamente.

Pero es que, además, a lo largo de su intervención, en relación a los objetivos que usted planteó el año pasado, y según sus propias palabras y las palabras que usted indicó en el discurso del año pasado, también ha fallado en varios aspectos.

En primer lugar, en la incorporación de los jóvenes como una política estrella que usted tenía. El año pasado indicó -cito textualmente- que "los jóvenes que se hayan instalado recientemente van a disponer también de un apoyo específico, a través de un pago directo de la PAC para jóvenes, que pueda suponer hasta un 25 % del valor medio de los derechos de pago básico, hasta un máximo de 90 hectáreas. Para este pago tenemos presupuestados 7.000.000 de euros -que son los mismos que ha presupuestado este año-, que van a beneficiar anualmente a unos 2.500 jóvenes agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad". Usted misma ha dicho que este pago ha beneficiado a 1.900 jóvenes, con lo cual lejos del objetivo que usted se ha planteado, y que este año iban a beneficiar a 2.100 jóvenes, con lo cual ya está reduciendo el número de jóvenes.

En segundo lugar, ha hecho referencia también, para el rejuvenecimiento del sector, al programa de cese anticipado de la actividad agraria, al que usted ha dicho que iba a emplear 4,5 millones de euros, y el año pasado usted empleaba 6.000.000 de euros. Con lo cual, ha habido una reducción.



También ha fracasado, en el caso de... o no ha conseguido el objetivo relacionado, o ha disminuido, en este caso, en el marco de la productividad y competitividad. Usted el año pasado -bueno, hablo del año pasado, pero me estoy refiriendo a los Presupuestos pasados- decía que iba a dedicar una partida de 37,6 millones de euros dentro del Presupuesto, y este año usted ha dicho que va a dedicar 33,4 millones de euros. Con lo cual, usted ha reducido en 3.000.000 de euros el presupuesto dirigido a favorecer la productividad y la competitividad.

Y por último, en el tema de los préstamos ganaderos, usted el año pasado dijo que iba a emplear 2,4 millones de euros, y este año dice que va a emplear 2,2 millones de euros. Con lo cual, hay una reducción en el Presupuesto en objetivos importantes que usted misma ha dicho en su Consejería.

En total, su Consejería, como bien ha dicho, pues cuenta con más de 400 millones de euros, que son 40 millones de euros más que el año pasado, pero que todavía está muy lejos de lo que se invertía en el dos mil siete, es casi la mitad del presupuesto que se invertía en el dos mil siete. El año pasado justificó el recorte del 25 % de la Consejería de Agricultura por la regla  $n+2$ ; este año supongo que también lo justificará, porque no hay ese dinero. Con lo cual, intuimos, en cierta manera, que otra vez se van a producir retrasos en los pagos y que luego se pagarán a última hora y se producirá un aumento en el último momento.

Pero es que el problema de esta Consejería no solo es que está paralizada y lejos de alcanzar el presupuesto que tenía en el dos mil siete, sino que, cuando vemos la ejecución del Presupuesto de esta Consejería, vemos que el recorte en realidad no fue del 25 %, porque, si se han dejado de ejecutar 142 millones de euros en el último año, quiere decir que en realidad el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el último año, pues fue de 227 millones de euros.

También, yo le agradezco su defensa del sector agrario, pero es que a veces -bueno, a veces no, en la mayoría de los casos- pues entendemos o vemos que solo son palabras bonitas que la Consejería dice, porque, teniendo en cuenta -y lo hemos dicho en múltiples ocasiones y lo dijimos en la comparecencia anterior- el peso que tiene la agricultura y la ganadería en el PIB de Castilla y León, pues vemos que tiene un 4 %, que está muy lejos del 20 % que tiene el sector servicios. Y eso es simplemente... con estos simples datos, pues se muestra el modelo de Comunidad Autónoma que quiere la Junta de Castilla y León. Porque si con un sector agrario como el que tenemos, con unas materias primas tan importantes, que tenga un peso del 4 %, estamos prefiriendo un modelo dependiente de otros... de otras Comunidades.

Yo sé que usted tiene una Consejería bastante difícil, porque parte de las políticas que usted tiene que desarrollar vienen de la Unión Europea y vienen de la PAC, que, por cierto, usted ha dicho que quiere conseguir una posición de Comunidad y de consenso. Y yo espero que venga aquí a explicar qué tipo de posición quiere, porque no podremos saber ni apoyar una posición de Comunidad si usted no nos explica qué tipo de PAC va a solicitar para Castilla y León.

Pero yo creo que sí que tiene un margen de actuación la Consejería de Agricultura y Ganadería para desarrollar políticas propias que no sean dependientes de la Unión Europea. Y me explico: por ejemplo, usted tiene la oportunidad de aplicar políticas para la investigación y el desarrollo, que, como usted bien ha dicho, pues



es un... es un área muy importante de la Consejería. Nosotros... usted ha dicho que ha presupuestado 10 millones de euros, ¿no?, vale; pues bien, nos parece a lo mejor una cantidad insuficiente, pero podríamos estar de acuerdo en esta inversión. Pero nuestro problema con la investigación y desarrollo en la Consejería de Agricultura y Ganadería es la ejecución del mismo Presupuesto. Porque en el último año usted ha dejado de ejecutar, con respecto al año anterior, el 50 %; y ya ni le hablo del ITACYL, el programa de innovación que usted ha dejado de ejecutar casi -bueno, y sin el casi- el 96 % del millón de euros que casi... que tiene asignado. Entonces, con lo cual, si... por mucho que esté presupuestado y por mucho que esté en el papel, si usted realmente no ejecuta estas políticas de innovación y de desarrollo, pues todo el dinero que usted pone aquí en el Presupuesto, pues realmente queda en papel mojado.

Y ya, simplemente, quería que me explicara... y le voy a hacer unas simples preguntas, porque me estoy quedando sin tiempo. En primer lugar, le quería decir: ¿en qué vamos a convertir el ITACYL? Porque realmente no me queda muy claro qué es lo que quiere usted hacer con el ITACYL a través de los Presupuestos. Es decir -y me explico-, hay cosas, como usted bien ha dicho, de la Consejería de Agricultura y Ganadería que no se pueden realizar sin el personal de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ¿no? Pues usted ha reducido 2.000.000 de euros -que usted no lo ha dicho- en el Capítulo 1, del personal de la Consejería, pero usted no reduce nada en el ITACYL. ¿Quiere decir que las cosas que hacía la Consejería las va a hacer el ITACYL? No... no lo sabemos. Y, aparte, si se supone que el ITACYL es la herramienta para la investigación y la tecnología, y usted recorta o no ejecuta este Presupuesto en el ITACYL, pues realmente no sabemos en qué se quiere convertir.

En segundo lugar, usted ha hablado de Tierra de Sabor -y esto es una duda que yo tengo, y quiero que me la explique-, usted ha hablado de la importancia que tiene Tierra de Sabor como marca de calidad y de garantía de los productos de Castilla y León, que se van a importar y que va a abrir dos tiendas nuevas en China y Estados Unidos, creo que ha dicho, que se está buscando una posibilidad, que se ha abierto una tienda en Irlanda, ¿no? Vale, bien. Y yo me pregunto: hay una partida presupuestaria en el ITACYL que se reduce en 2.000.000 de euros, y ese programa se dedica a la promoción de Tierra de Sabor, con lo cual no entiendo -espero que me lo explique ahora usted-, si tanta importancia tiene Tierra de Sabor, ¿por qué se reduce esta partida en el ITACYL, o si está, por el contrario, contemplada en otra partida presupuestaria?

Y en tercer lugar, tres preguntas. Era para ver si me podría especificar más dónde va a ir todo el dinero o donde están contempladas las medidas y los objetivos del plan de agricultura ecológica. También, dónde están contemplado el dinero destinado a las directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrarios; porque usted ha hecho referencia a la incorporación a través de las infraestructuras, pero hay muchos más... hay muchos más objetivos dentro de ese plan, que yo quisiera saber si tiene una partida presupuestaria asignada. Y, por último, quería a ver si nos podría ampliar todo lo relativo a lo que usted ha indicado del nuevo instrumento financiero que va a tener la Consejería de Agricultura y Ganadería. No sabemos si se va a desarrollar a través de la antigua ADE o se va a desarrollar a través del ITACYL, y quisiera que nos ampliara más este... en qué va a consistir este instrumento financiero. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Del Barrio. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, darle las gracias a la señora consejera por la explicación y a todo el equipo directivo que le acompaña.

La Consejería de Agricultura y Ganadería presenta unos Presupuestos que, dejando de lado la PAC, es... que es la misma cantidad de años anteriores, haciendo... asciende a 437 millones de euros, de los que 56 millones corresponden al ITACYL. Un Presupuesto superior al del año pasado en 31 millones de euros, pero esto no esconde que desde el año dos mil nueve es el segundo más bajo de los Presupuestos de estos últimos años, muy lejos de los grandes Presupuestos de los años dos mil nueve y dos mil diez, en plena crisis económica. No hay que olvidar que, si tomamos de referencia el Presupuesto del año dos mil diez, la diferencia es de más de 210 millones de euros, o de 240 si lo comparamos con el año dos mil nueve. Por tanto, la primera conclusión: ni en los peores años de la crisis y de la famosa contención de gasto se ha tenido unos Presupuestos tan raquíuticos.

Una pequeña referencia a la PAC: 923 millones, como años anteriores. Nos gustaría que nos explicara la liquidación del año dos mil quince, ya que no se ejecutaron más de 146 millones de euros. ¿Cómo afectó esto a los agricultores y ganaderos? ¿Ya está normalizado? También la hemos preguntado por el número de agricultores y ganaderos que no cobraron el anticipo de la PAC en noviembre del año pasado, o el montante total a final del año dos mil dieciséis. Nos ha llegado hoy la respuesta, pero, claro, esa respuesta no nos vale para nada, porque dice que hasta el treinta de junio no hay datos, por consiguiente, no se nos puede facilitar ningún dato. Y, sin embargo, usted se ha atrevido a decir que su previsión es que el 85 % cobre el anticipo. O sea, no me pueden decir lo del año pasado, pero sí me anticipa lo que quiere hacer este año. En fin, nada.

Estas Cortes aprobaron una propuesta de resolución para que los ganaderos de Castilla y León no tuvieran que abonar la multa de 58 millones de euros por los incumplimientos en el coeficiente de admisibilidad de pastos. ¿Cómo está la situación, señora consejera? ¿Quién la va a abonar, ya que el ministerio lo ha derivado a las Comunidades Autónomas?

Si miramos por partidas, el incremento respecto del año pasado es de 6.092.000 euros en inversiones (fundamentalmente las que le corresponden al ITACYL), 9.400.000 euros en transferencias de capital y 22 millones en activos financieros. Esto suscita también algunas preguntas. Usted, el año pasado, hizo unas modificaciones presupuestarias a la baja del Capítulo 6, de 12.700.000 euros en la Consejería y de 6.300.000 euros en el ITACYL; y a esto hay que asumir la no ejecución del Presupuesto, en este Capítulo 7, de 7.163.000 euros de la Consejería y de 14 millones el ITACYL. Creemos que en esta comparecencia debe dar una explicación de esta baja ejecución. Estamos hablando del 54 % del presupuesto de inversiones reales del año dos mil dieciséis y transferencias.





Aparte de esta explicación que le pido en estos momentos, hay otra pregunta: ¿va a ser capaz la Consejería de adjudicar todas las inversiones previstas en este ejercicio presentando el Presupuesto a estas alturas del año? No voy a reproducir aquí el debate del año pasado sobre si las inversiones se ejecutaban bien directamente por la Consejería o bien por el ITACYL, ya que esto lo hemos debatido recientemente con el señor Cabanillas en la Comisión sobre la racionalización de la Administración. Parecía que en esa Comisión había un acuerdo básico de que el Instituto debería centrarla... centrarse más en la investigación y en la transferencia de conocimientos o en inversiones más... que requirieran más tecnología. Pero los Presupuestos siguen arrojando los mismos datos que años anteriores: 31 millones en inversiones reales, 7.000.000 en investigación y 800.000 euros en innovación. Y esto parece que vamos por el mismo camino.

Este dato nos interesa mucho, ya que, si hacemos caso a la página web de la Junta de Castilla y León, no hay abierta ninguna licitación de las inversiones que competen directamente a la Consejería de Agricultura y Ganadería, y 5 en el ITACYL, de las cuales 3 son inversiones previstas en el año dos mil dieciséis. Si los Presupuestos se aprueban a finales de junio, y en septiembre, como el año pasado, se cierra el Presupuesto, ¿cómo piensa ejecutar la Consejería estos 80 millones de euros de inversión?

Algo similar ocurre con los activos financieros: el año pasado presupuestaron 7.200.000, no se ejecutó prácticamente nada. ¿Cómo presupuestan este año tanto y cómo piensan ejecutarlos? En el Presupuesto se justifican estos créditos por la puesta en marcha de las medidas del Programa de Desarrollo Rural, concretamente las inversiones de nuevas explotaciones, transformación, comercialización, desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales y en zonas forestales. ¿Nos puede desarrollar un poco más estas medidas? Solo con estos datos, desde nuestro punto de vista, son unos Presupuestos poco creíbles.

En el Capítulo de transferencias de capital podríamos hacer las mismas preguntas que en estos dos casos anteriores, ya que la modificación de crédito y la ejecución también fueron importantes durante el año dos mil dieciséis, pero aquí entiendo que, al ser programas habituales de años anteriores, con la prórroga presupuestaria sí se han podido ir ejecutando con cierta normalidad a lo largo de este año.

Para finalizar esta parte de mi intervención, sí me interesa hacer alguna observación al Plan de Infraestructuras presentado por usted estos meses anteriores. No voy a entrar en los criterios de elección de unas u otras inversiones, pero sí que me gustaría saber su opinión, si este plan cumple con un punto básico, que yo a usted se lo he oído en más de una ocasión: ¿hay un equilibrio territorial en este Plan de Infraestructuras? El Grupo Parlamentario Socialista cree que no, y a los datos nos referimos: León se lleva el 31,67 % de los fondos disponibles, o Palencia el 23,08 %, frente al 1,51 de Ávila o el 3,79 de Zamora. Entiendo que las obras de regadío llevan una gran parte de estos Presupuestos, pero ¿usted cree, sinceramente, que con 12 millones de euros, por ejemplo, hasta el año dos mil veintitrés, se puede modernizar el sector agrario en la provincia de Ávila?

El grueso del Presupuesto, como no puede ser de otra manera, son las transferencias de capital, algo más de 200 millones de euros para este año. Las partidas más importantes son todas las relacionadas con el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Usted ha constituido tres plataformas de competitividad (una para



el sector del vacuno de leche, otra para el ovino y caprino, y por la prensa hemos sabido sobre la agroalimentaria en el Bierzo), y después una que ha hecho referencia esta tarde, que yo no la conocía, sobre agricultura ecológica. Muchas de estas medidas son comunes, y buena parte del Presupuesto estimado se refiere a programas FEADER. ¿Puede especificar cuántos de los más de 36 millones de euros del Programa de estructuras agrarias y sistemas productivos, acciones estructurales en explotaciones, se va a dedicar a cada una de estas plataformas de competitividad? ¿O de los más de 30 millones de transformación y comercialización de los productos agrarios se destinan a cada una de estas plataformas? ¿O de los 74 millones de ayudas a acompañamiento de la PAC se destinan a estas plataformas? Para el Grupo Parlamentario Socialista son preguntas clave, ya que, si no es capaz de responder, nos estará dando la razón de que, al final, son solo anuncios, sin ninguna realidad en la creación de esas plataformas.

Los programas de las transferencias de capital son similares a los del año pasado, en algunas con incrementos y algún decremento, salvo cuatro, que son nuevas: una de formación; otra, mejoras agrarias de carácter colectivo, que sí que la ha explicado anteriormente; obras complementarias en concentraciones parcelarias, que no sé a qué se refiere exactamente; y actividades de fomento y coordinación del I+D+i, pero son 65.000 euros.

Aunque todavía es insuficiente, a nuestro entender, nos alegramos de la subida de la partida de seguros agrarios, y más en un año como este. Según este programa, son a través de las órdenes del Ministerio, por lo que entiendo que aún no se ha incluido en este Presupuesto la medida del Programa de Desarrollo Rural del mecanismo de estabilización de rentas. En este caso, me gustaría si se puede especificar en qué programa o subprograma está el mecanismo de estabilización de rentas.

Pero aquí pasa algo, como en las políticas de la Consejería: se presupuesta, pero luego no se ejecuta. Las ayudas para la contratación de seguros agrarios lleva sin convocarse desde la siembra del año dos mil catorce, y mire usted cómo va de año. Así que más... ¿qué más nos da que se incremente la partida?

A esto hay que añadir que, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, la ayuda no va directa a Agroseguro, sino que el agricultor o ganadero debe abonar todo el coste de la póliza y, después, solicitar la ayuda cuando se convoca, y esto encarece el coste de la misma. Además, hay un continuo descenso de la ayuda por parte del Ministerio; esto está provocando un descenso en el número de pólizas, y pagaremos -como ya han dicho anteriormente los que me han precedido en el uso de la palabra- las consecuencias este año. Los peritos de Agroseguro ya estiman en más de 500.000 hectáreas las que habrá que peritar este año.

El año dos mil dieciséis fue un buen año para el sector en Castilla y León, con una subida de la renta agraria -pero aún inferior a la que se alcanzó en el año dos mil ocho-, aunque la relación del PIB regional cada vez es menor su aportación. Sin embargo, ha habido varios sectores en crisis: bajos precios de los cereales; el sector de vacuno de leche, que, aunque ha mejorado, sigue perdiendo activos (más de 200 explotaciones cerradas desde que apareció la cuota láctea), y las explotaciones están en márgenes negativos; no levanta cabeza el sector caprino-ovino, ni se tiene en cuenta los precios de la leche ni de la carne; lo mismo pasa con el sector cunícola. Y la Junta de Castilla y León no refleja nada en los Presupuestos. Y así año tras año. Ya voy finalizando, aunque me queda alguna cosilla más, pero, en fin.



El principal problema que tiene el medio rural de Castilla y León es la despoblación y el envejecimiento de su población. Es verdad que no todo es responsabilidad de su Consejería, que es un problema más transversal, pero no es menos cierto que el sector agrario y ganadero es clave para la lucha contra la despoblación, y vemos que, año tras año, censo tras censo, este problema no se resuelve, pero ustedes no se mueven. De ahí que alguna organización profesional agraria haya considerado estos Presupuestos como continuistas; reflexión en la que nosotros estamos de acuerdo. No puede ser que, ante problemas históricos sin resolver, tengamos las mismas políticas, sabiendo que no han dado solución en el pasado; tal es el caso del escaso protagonismo que tiene la mujer rural en estos Presupuestos: no hay medidas específicas para ellas. En el Tomo 8 del Presupuesto se ve claramente: las líneas, las metas y los programas son los mismos que en años anteriores; solamente ha desaparecido la referencia a las medidas del Plan Integral Agrario de Castilla y León.

Yo me he manifestado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Cepa, tiene que ir terminando, por favor.

**EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:**

(Medio minutillo). ... yo me he manifestado, cuando he hecho alguna valoración de estos Presupuestos, que la presentación de los mismos en el mes de abril, para su debate en el mes de mayo y votación en el mes de junio, tenía para la Consejería de Agricultura y Ganadería una virtud, que era acompañar estos Presupuestos con la situación con la que está atravesando el sector este año. Pero no es el caso. La sequía que está padeciendo ya en los meses secos del invierno y los que llevamos de primavera, las heladas de hace pocos días, está poniendo muy difícil el año agrícola, y en estos Presupuestos no se refleja nada para paliar estos daños... para paliar este año, que algunos ya consideran una catástrofe. De momento, nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida, señora consejera, y a todo su equipo. Y pasar rápidamente a la exposición nuestra. En resumen, este Presupuesto dos mil diecisiete forma parte de un Presupuesto general, que no se puede sustraer a la apuesta por el crecimiento económico, a la creación de empleo en el marco del diálogo social, a la calidad de nuestros servicios públicos, a hacer un Presupuesto social, en este caso también inversor y productivo para nuestro campo. Este Presupuesto recupera también la inversión pública, y especialmente la inversión destinada a lo productivo, pero también con aspectos sociales, indudables, aunque más conexos a las Consejerías fundamentalmente sociales. Y es un Presupuesto que apuesta por el mundo rural y que tiene a las personas como eje único de actuación. Esto es en lo general.



En lo que es su intervención –que ha sido, por cierto, bastante completa y bastante sintética, dentro de lo que es un Presupuesto de la Consejería amplio y enormemente... con multitud de recovecos presupuestarios y partidas y subpartidas–, sí es cierto que usted lo finalizó, su intervención, apelando a la colaboración y al diálogo para el desarrollo de sus medidas, y creí entender también, creímos entender, para el desarrollo del propio Presupuesto. A mí me parece que es muy importante ese final, en la medida en que usted misma se ha brindado a que el trámite parlamentario es importante para completar, concretar, hablar, dialogar, como seña de identidad del Ejecutivo que nosotros respaldamos como Grupo Parlamentario Popular, y que nos parece, además, adecuado, ese planteamiento de talante de diálogo, de intentar alcanzar consensos. Y también nos ha importado mucho que, en su inicio, al mismo tiempo –también en su final–, ha hecho hincapié en la situación actual de sequía y heladas que van a repercutir seriamente, seriamente, el devenir del sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad en estos tiempos.

Es verdad que este año no es especialmente benigno, no es bueno, no es un año bueno, como también es un hecho cierto que venimos de una serie de años que globalmente podemos considerar razonables. Nunca llueve a gusto de todos, eso es cierto, pero razonables en términos no económicos productivos del sector, sino en términos dinámicos generales del propio sector.

Esto, quiero recordar que –más allá de mesarnos los cabellos y que intentemos liberar un poco nuestras tendencias, como grupos parlamentarios, de demagogia barata, ¿eh?– es una constante en el sector agrario de esta Comunidad, una constante: hay series cronológicas de años buenos, años medianos y años malos. Y en estos momentos nos está tocando una china que tenemos que hacer frente.

De todas maneras, sí quiero subrayar una cosa: el hecho de que usted haya subrayado al inicio y al final de su discurso este hecho, el hecho de que ha mencionado también otra serie de detalles que suponen el contacto, la colaboración, tanto dentro del sector, con las organizaciones agrarias, cooperativas, como con otras Administraciones que están concernidas en este tema, a nosotros nos tranquiliza porque denota que ustedes están persuadidos en hacer una estrategia al respecto de este tema para minimizar el impacto.

Y también otro hecho que tengo que subrayarle, y es que usted cuenta con un equipo que está avezado en estas lides y en todas, ¿eh?, y en todas. Y, en definitiva, cuenta con integrantes que se las saben todas en estas materias, desde la sequía del noventa y dos hasta aquí. Con lo cual, a mí me reporta una tranquilidad razonable, aunque no desearía, lógicamente, como el grupo, que las circunstancias meteorológicas fueran de esta... de esta guisa, como nos están tocando.

Es verdad, señora consejera, que el año se comportó bien –el año pasado–. Es verdad lo que les decíamos de la sequía. También es un hecho cierto que el Presupuesto crece de manera importante y que, junto con el capítulo agrario, totaliza más de 1.361 millones de euros, que nos sitúa... usted ha dicho la tercera Consejería mejor tratada, bien, pero hay también un hecho tan cierto como este, y es que, considerando el global de las políticas sociales, de 3 Consejerías sociales –usted tiene además experiencia en esa materia–, en este momento la Consejería de Agricultura y Ganadería es la Consejería mejor tratada después de las políticas sociales. Y eso es importante, porque eso denota que su Ejecutivo, que respaldamos, pues vela por el sector agrario y por los intereses de este sector.



Ha subrayado una serie de prioridades: competitividad y productividad, con 276 millones de euros largos, con incrementos apreciables. Ha mencionado la prioridad del rejuvenecimiento sectorial, con aportación de 33,3 millones, un 6,3 % más. Por cierto, un rejuvenecimiento en términos de incorporación de jóvenes que no... le pido -lo digo más que nada por lo que se ha oído aquí- que no lo interprete la incorporación de jóvenes como reclutamiento de jóvenes, porque el reclutamiento tiene otros tintes distintos. Se incorpora voluntariamente el que está dispuesto a aceptar el reto de incorporación al sector agrario, con las condiciones de ser jóvenes. Pero, que yo sepa, en un Estado democrático no se recluta a nadie. Es decir, que, si no se puede cumplir el objetivo, señora consejera, es evidente que no podemos buscarlo a golpe de cornetín, porque hay evidencias de libertad de las personas que hay que, en todo momento, respetar.

Me interesa subrayar también que las prioridades las ha señalado usted clarísimamente, con la incorporación de jóvenes, con herramientas para ajustar los costes de producción, más tecnología, innovación, un sector más organizado, más unido, que gane tamaño, dimensión, fortaleza en sus negociaciones, que necesita mayor coordinación con el sector industrial; un sector que se caracterice cada vez más por la calidad, la diferenciación y la apuesta por nuevas líneas de transformación y comercialización, atendiendo siempre la evolución de la demanda de los consumidores. Son sus propias palabras. Yo creo que con esto se denotan los grandes objetivos, y no solo plasmados en su discurso, sino, me atrevería a asegurar, de compromiso político y mental que tiene el equipo de su Consejería y usted misma en relación con este asunto.

Este Presupuesto ha mencionado también las plataformas de competitividad, que nos gusta el planteamiento. Y ha mencionado una serie de inversiones relacionadas con el sector productor en materia de modernización de explotaciones; en infraestructuras rurales; en nuevos beneficiarios para ayudas agroambientales, con nuevas convocatorias; avanzar más en sanidad vegetal animal; en la lucha contra adversidades climatológicas, con una nueva política de seguros agrarios; un instrumento financiero para el sector industrial que cuente con 110 millones de euros; políticas relacionadas con la calidad alimentaria; investigación y desarrollo; etcétera, etcétera. Es decir, nos parece un Presupuesto completo, completo.

No me gustaría dejar de señalar, aunque fuese telegráficamente, el hecho de que haya subrayado usted el convenio para modernización de regadíos firmado recientemente. Nos parece que eso demuestra que hay colaboración entre las Administraciones, y eso es muy importante, no mirarse cada una a lado distinto, sino trabajar en la misma dirección. El que usted haya subrayado... -y lo ha dicho veladamente, porque esto tiene mucho... mucha enjundia su discurso- pero que haya subrayado el cumplimiento del compromiso de la reducción de intereses en las comunidades de regantes, y ha reservado 2,2 millones de euros; muy importante, señora consejera. Las comunidades de regantes estaban esperando estas... estos compromisos. La Junta, en definitiva, cumple.

Ha subrayado también aportaciones para el cooperativismo y las organizaciones de productores agrarios, y ha mencionado un apoyo -que se nota en el incremento presupuestario- para un mapa de investigación, en donde ha hablado de las universidades, de involucrar a las universidades, siguiendo la estrategia de especialización inteligente, la RIS3, que creo que ha sido razonable.



El nuevo enfoque de Tierra de Sabor nos gusta, sinceramente. Nos parece una actualización muy inteligente y muy adecuada para ganar más futuro en materia de calidad, y por supuesto las menciones que haya hecho a la internacionalización de nuestros productos, a los grupos de acción local, etcétera, etcétera. Todo ello configura, en definitiva, un modelo, una forma de enfocar, genuina, la política en el sector agrario, que no ofrece alternativas. Si se da cuenta, todas las críticas van orientadas a la gestión, a cómo se realiza, etcétera, etcétera, pero no a orientaciones nuevas, coherencia.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Reguera, tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Nada más, señora presidenta. Perdón por la tardanza, pero... pero nos gusta este Presupuesto y, por tanto, lo apoyamos sin fisuras. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Reguera. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios. Creo que el debate siempre es enriquecedor. Posiblemente, en ánimo también de no extenderme más de lo que me he extendido, hay cuestiones en las que hay que profundizar –evidentemente, porque han coincidido casi todos–, y estaré encantada de hacerlo, en esta ocasión o en la que se considere oportuno. Por lo tanto, intentaré dar cumplida respuesta a todas y cada una de las cuestiones.

Quizá, por ir a los elementos comunes, si les parece, en primer lugar, como puede ser el tema de la ejecución, que yo entiendo que puede ser... puede llamar la atención, y es cierto que no es algo habitual el que el porcentaje de ejecución no llegue pues al máximo al que se puede llegar. Sabemos perfectamente que el 100 % es imposible porque hay determinadas cuestiones que lo impiden, ajenas absolutamente a la evolución de la Administración, pero que el año pasado fue un año excepcional.

Y, en concreto, les voy a precisar los principales motivos de la ejecución menor en el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. El primer motivo es, precisamente, la vinculación que tiene a los Presupuestos europeos, y, por lo tanto, a los Presupuestos del Estado y a la necesidad de que el Gobierno pudiera estar en activo y pudiera tener plenas funciones para transferir los fondos. Eso derivó en que tener un Gobierno en funciones hiciera que las transferencias del Estado para actuaciones del PDR –estamos hablando de prácticamente 32 millones y medio de euros– llegaran en los días veintinueve y treinta de diciembre de dos mil dieciséis, y que se han ejecutado y se han incorporado inmediatamente al... para ejecutarlos, se han ejecutado en enero de dos mil diecisiete. Por lo tanto, el primer gran inconveniente fue precisamente el no tener... el que el Gobierno de la Nación estuviera en funciones.



Eso derivó también en otro de los grandes inconvenientes a la hora, sobre todo, de ejecución de obras de infraestructuras, derivado, precisamente, de la imposibilidad de firmar el convenio que firmamos la semana pasada con el Ministerio a través de la SEIASA. Estamos hablando de que los primeros meses del pasado y primeros meses de este año había presupuestadas, pues 21 millones de euros, que en buena medida hemos ido avanzando sin esa aportación, sin ese convenio firmado, pero que, lógicamente, pues han tenido una demora. Se trata de un convenio yo creo que muy importante, son 200 millones de euros los que va a aportar el Ministerio a este Plan de Regadíos de Castilla y León, y 15 ya este año. Y ya aprovecho para contestar, en parte, a esa pregunta de los Presupuestos del Estado, la parte que viene a Castilla y León; yo lo dije, con carácter general, hay una partida importante territorializada, pero también había partidas importantes no territorializadas en los Presupuestos del Estado, entre ellas, estos millones de euros que provienen del convenio que firmamos la pasada semana.

Y después hay causas, diversas, que también derivan en esta problemática de ejecución. Pero, insisto, lo más importante, las cuantías más elevadas, están, precisamente, en ejecución de infraestructuras, y están precisamente condicionadas por la falta... la imposibilidad de que determinadas actuaciones las firmara un Gobierno en funciones.

Otras causas, con diferentes cuantías: la financiación a los grupos de acción local, que, efectivamente, se presupuestó, y luego hubo inconvenientes y problemas con algunos de ellos, que derivó en que no se haya podido llevar a la ejecución final todo lo certificado. ¿Los avales para los regantes? Son esos 7.000.000 de euros, que siempre están ahí, y que siempre esperamos que no se utilicen -creo que me lo han planteado varios-, porque supondría que los propios regantes no pueden ejecutar sus avales. Eso está ahí como una premisa -por decirlo, como un colchón, en términos coloquiales- para, en un momento determinado, si hay una comunidad de regantes que tiene problemas de liquidez, se utilizan estos 7.000.000 de euros. Por lo tanto, se mantienen en el Presupuesto, ni suben ni bajan, salvo que haya una necesidad. Pero, pues el año pasado no se necesitaron, lógicamente, no se ejecutaron; se vuelven a presupuestar, y más o menos en la misma cuantía. Además, hubo un menor pago de intereses y amortización del endeudamiento de ITACYL. Por lo tanto, todo eso, pues también se redujo, y era una cuantía también importante. Y varias subvenciones, que estaban autorizadas, los beneficiarios no lo justificaron en plazo; no se justificaron más de 10 millones de euros en plazo, se amplían los plazos, se ejecutarán a lo largo de este año.

Por lo tanto, en lo que es la ejecución hay dos bloques bien diferenciados: por un lado, todo lo que son inversiones y obras que no pudimos desarrollar por el problema que teníamos con el Estado, porque llegaron las transferencias en... pues eso, veintinueve y treinta de diciembre, exactamente -por lo tanto, imposibilidad absoluta de ejecutar en fecha-; y, por otro lado, pues las diferentes cuestiones que están en... que acabo de exponer.

Efectivamente, esta es una de las cuestiones que yo creo que había que explicar, por las preguntas que se han sucedido; y, por otro lado, el tema de los seguros derivado de la sequía.

La sequía nos preocupa a todos, y nos preocupa muchísimo, no puede ser de otro modo. Lo que estamos haciendo es pues estar permanentemente ya en



contacto a través de todos los consejos provinciales, reuniéndose los responsables de la Consejería en cada provincia, los responsables de los seguros en cada provincia, los responsables de las cooperativas y los responsables de las organizaciones profesionales agrarias, y están haciendo el seguimiento, porque hay zonas en las que ya se ve claramente lo que va a haber o lo que no va a haber, pero en otras todavía no está claro que... cuál va a ser la evolución. Por lo tanto, por un lado, un seguimiento permanente y coordinado con las organizaciones profesionales agrarias para ver la evolución de la sequía y para tener datos; todas las semanas se actualizan esos datos -ahora les puedo dar los últimos, de esta semana, las previsiones que hay esta semana, pero es cierto que no son previsiones aún cerradas, salvo en aquellas zonas en las que ya se ve claramente que va a ser imposible que se recupere, pero no ocurre esto en todas-. Por lo tanto, eso es lo primero, estar pendiente, y con el sector, permanentemente, porque hay que estar, y es lo... es nuestra obligación, como no puede ser de otro modo, como lo hemos estado siempre con cualquier sector que haya tenido problemas.

Y, por otro lado, trabajar con el Ministerio, tanto para este decreto de sequía, en el que, lógicamente, pues hay que abordar todas las posibilidades. Efectivamente, en ese decreto de sequía estamos trabajando con el Ministerio para que se incorpore la flexibilización del *greening*, que creo que planteaba el señor Castaño Sequeros; de modo que, pues estaremos trabajando, por una parte, con el decreto de sequía, también con el... todo lo que pueda ser la capacidad, la posibilidad de uso del agua, de lo que se pueda utilizar y en qué momento; y, por otro lado, en lo que debe ser esa orden ministerial, en el que se regulen ayudas de IRPF, avales, préstamos... Una vez que veamos dónde y qué cubre todo el paquete nacional, y hasta dónde llega la actuación nacional, pues, lógicamente, ya con los datos ciertos de Castilla y León, veremos y estudiaremos con las organizaciones agrarias todas las alternativas, hasta donde veamos que hay consenso. No es una situación sencilla. Es cierto que el sistema del que nos hemos dotado en el país, y que somos el único país que tiene esta garantía, ese sistema de seguros, que parece que plantear otro tipo de cuestiones, pues va en contra de este sistema nacional de seguros, y que la propia Comisión Europea podría plantear problemas a nivel europeo. Por lo tanto, tenemos que ser muy cautos, establecer, lógicamente, como digo, y poner encima de la mesa todo tipo de medidas, con todas las cautelas. Dentro de lo que sea posible, actuaremos para ayudar al sector.

Lógicamente, pues si ya están encima de la mesa más de 60 millones de euros de reducciones del IRPF, tanto en dos mil dieciséis como en dos mil diecisiete, y esto ya ha salido regulado la semana pasada por el Estado, estos módulos ya se han reducido en un tercio para todas aquellas personas, agricultores y ganaderos, en Castilla y León, ya es una inyección importante de liquidez, por no tener que pagar; y estamos hablando, como digo, de 61 millones de euros, creo que son, en Castilla y León. Y luego, pues ser muy prudentes y estudiar todas las situaciones.

En este momento, los datos que tenemos de afectación de la sequía y de implantación del seguro, que son las dos cuestiones que creo que más preocupación despiertan en ustedes, y en nosotros también -por eso precisamente hemos buscado los datos; no son datos que tengamos nosotros, sino que lo tienen las entidades aseguradoras, en la mayoría de los casos-, en este momento la estimación de afectación de la sequía a nivel regional es... que está afectando a 1.070 hectáreas de cereal de





secano, con más de un 30 % de pérdida de producción, lo que supone un 60 % de la superficie de cereal de secano. Estos son los datos, con diferencias; esto es una media, ¿eh?, de la... Hay zonas que tienen una afectación superior al 60 %, otras del 50, otras del 55, otras por debajo del 35. Es decir, la Comunidad tiene una afectación muy desigual: Palencia y Tierra de Campos tienen más afectación que otras zonas; el Bierzo, más por heladas; el viñedo, en parte parece que se puede recuperar, en otras zonas no... Es pronto, ¿eh? Pero sí que el compromiso de estar permanentemente los técnicos, que son quienes realmente saben, ¿no?, haciendo este seguimiento y buscando la información y el consenso con las OPAS, yo creo que es importante, y, en un momento determinado, pues empezar a actuar en aquellas zonas en las que ya está claramente determinado el índice de afectación.

Y, de hecho, por eso precisamente constituimos la comisión de seguros la semana pasada. Vino el director general de ENESA, de la Entidad Nacional de Seguros, vino el representante de Agroseguro, estuvieron representantes de las OPAS, de las cooperativas y la Dirección General de Producción, Jorge Llorente, que es quien lleva esta comisión, y iniciamos ya el compromiso, y conseguimos el compromiso de Agroseguro de, en aquellas zonas en las que ya los técnicos de cada provincia nos van diciendo que ya es dato cierto, empezar a activar el pago de las pólizas, porque lo que nos interesa es que se pague cuanto antes a los agricultores. Por lo tanto, eso está actualizado.

En cuanto a la implantación del seguro en cereales, es cierto que somos la Comunidad Autónoma que mayor implantación tiene, estamos por encima del 50 %; pero es cierto que es muy desigual de unas... en unas provincias que otras. Por eso a mí me cuesta... y tendremos que analizarlo a fondo, porque es muy llamativo que haya provincias en las que está asegurado más del 80 % y provincias en las que está asegurado el 20 %. Algo tiene que pasar, porque, atractivo o no atractivo, es el mismo para todos. ¿Que hay que mejorarlo? Pues posiblemente. ¿Que hay que hacer mayor promoción de la importancia que tiene el seguro? Pues posiblemente también. Desde luego, lo que haremos es analizar y ver todos los mecanismos que hay que poner encima de la mesa para que estos desequilibrios no se produzcan. En la medida en la que se pueda mejorar la gestión del seguro, desde luego, la mejoraremos, y en eso estamos.

Soy consciente de que ha habido unos años en los que, bueno, por problemas entre la Consejería y Agroseguro, pues no se activaron los seguros como se debió activar, aunque sí hubo -ahora se lo enseñaré- convocatorias de seguros, pero el mecanismo de gestión quizás se complicó demasiado, y eso también pudo hacer menos atractivo. Pero, insisto, eso... de ninguna forma se explica que haya provincias con más del 80 % del territorio... los cereales de secano asegurados y, en otras, el 20 %. Es un fenómeno que habrá que estudiar. Y son datos, insisto, que, lógicamente, con motivo de la sequía, hemos pedido a Agroseguro, porque no los tenemos; saben que es un seguro nacional.

En cuanto a las convocatorias, es cierto que hubo determinados seguros que se redujeron como consecuencia de la crisis, yo no voy a entrar en estas valoraciones; pero sí es cierto que en lo que... de lo que estamos hablando, de las pólizas de seguro por daños a producciones agrícolas de cultivos herbáceos extensivos, hubo convocatoria en dos mil quince -de hecho, yo misma la saqué-, en el mes de... a finales de año, en el mes de noviembre, está publicada en el Boletín de Castilla y León.



Y estamos trabajando en... para la de este año, que cubra el dos mil diecisiete. Por lo tanto, desde luego, es fundamental recuperar el planteamiento de que es necesario, no, imprescindible que los agricultores, tan expuestos a las variantes climatológicas, tengan asegurada la cosecha. Y analizar a fondo por qué estas diferencias de unas zonas a otras en la misma Comunidad Autónoma y con el mismo sistema.

Y en todo lo que se pueda mejorar la tramitación, la gestión, no les quepa ninguna duda, e incluso yo les ofrezco que colaboremos y hagamos el análisis conjuntamente, yo no tengo ningún inconveniente en que toda la información... lo plantearé en el Consejo Agrario, en todo caso. Intentaremos, lógicamente, el que haya unas medidas acordes a las necesidades, y en las que también esté de acuerdo el sector, porque también eso va a ser complicado, y, después, ponerlas en común con ustedes.

Por lo tanto, bueno, pues si la sequía está afectando ahora a 1.000.000 de hectáreas, como he dicho, pues, lógicamente, habrá que seguir avanzando. [Murmullas]. Es que creo que me... me están corrigiendo, porque, por lo he visto, lo he dicho mal. Lo estaba leyendo bien, pero lo he dicho mal. Disculpen. Es, sí, 1.007.000 hectáreas de cereal, es un 30 %... el 60 % de la superficie, que es un 1.750.000 hectáreas, ¿eh? Sí, lo he dicho mal. Pero agradezco a... están pendientes. Como bien decía el procurador del Partido Popular, don Óscar Reguera, tengo un equipo que está siempre pendiente de todo, hasta de cuando leo mal las cifras; y hacen bien.

Por eso, bueno, en definitiva, creo que el planteamiento del incremento de seguros, el recuperar también, sobre todo, seguros de actividad ganadera, es importante. El cereal de secano tiene problemas, pero tenemos que estar muy pendientes también de la ganadería y el tema de los pastos, ¿eh? Es decir, que la situación es complicada. Por eso, precisamente, he empezado y he finalizado la intervención hablando del problema, de lo... la evolución que ha tenido en los dos últimos años gracias a la cosecha, y del inconveniente que supone también el no tener los cultivos diversificados.

Yo creo que el señor Castaño Sequeros hablaba precisamente de diversificación, y esto tiene mucho que ver con la modernización de los regadíos y con esos 600 millones de euros que están planteados en el Plan de Infraestructuras Agrarias. ¿Por qué? Porque donde hay regadío, donde hay un cultivo... donde hay agua, donde hay un uso racional del agua, no solo se optimiza el recurso, no solo se aprovecha más y, por lo tanto, hay más posibilidades de tener agua en momentos complicados, como es este año, sino que hay ahorros de hasta el 30 % en los consumos, hay un asentamiento de población un 40 % superior -y tiene mucho que ver con la dinámica de implantación de jóvenes en el medio rural, un 40 % más se incorporan los jóvenes allí donde hay espacios modernizados y con regadíos modernos que donde no los hay-, pero, sobre todo, se puede diversificar la producción; y tenemos una producción extremadamente vinculada al cereal de secano, y eso hace que nuestra renta agraria fluctúe enormemente en función de la cosecha.

Por lo tanto, creo que el modelo agrario, el modelo de política agraria que he presentado en esta comparecencia, y en el que vengo trabajando los dos últimos años, lo que pretende, precisamente, es avanzar hacia la modernización y hacia la competitividad. ¿Cómo? Modernizando, buscas incorporación de jóvenes... Es un círculo en el que, efectivamente, el modelo integrado de plataformas de competitividad, que no tiene un presupuesto como tal plataforma, sino que tiene su parte en lo



que es la modernización del sector productor, en modernización de regadíos, en las ayudas de incorporación de jóvenes, en las diferentes partidas, que confluyen todas ellas hacia esa incorporación, hacia esa competitividad importante en el sector, y yo me atrevería a decir que absolutamente imprescindible. Estamos hablando, por lo tanto, de medidas absolutamente enlazadas entre sí. Creo que las cuestiones comunes eran prácticamente estas.

En cuanto a cuestiones ya más particulares, el señor Santos Reyero planteaba, además de las cuestiones comunes, el compromiso y el problema del vacuno de leche, y la realidad tozuda, evidentemente, en Castilla y León, en Europa y en el mundo, es una realidad. Ahora bien, yo creo que es importante el tener un modelo de trabajo, y ha dado respuesta, y ha dado soluciones importantes, no a corto plazo, porque estamos hablando de medidas estructurales, en las que tenemos que seguir insistiendo, tenemos que seguir trabajando para tener... para obtener y para que se produzca ese cambio estructural, que es lo que pretendemos; para que sea más atractivo, para que -como decimos-, pues esté más modernizado.

Pero, en cualquier caso, como bien saben, se apoyó a 300... -aproximadamente, un poco de memoria- 300 explotaciones, que en ese momento tuvieron problema; conseguimos, no con... no sin poca dificultad, que la mayoría pudieran vender la leche. Es cierto que se ha reducido el número de explotaciones, pero también es cierto que las... más de la mitad de las que han desaparecido eran explotaciones que tenían menos de 20 cabezas, cuando la media en la Comunidad es de 75 a 100; por lo tanto, eran pequeñas explotaciones, y, además, más de la mitad lo que han hecho es transformarse, y muchos son fruto de la jubilación de los propios ganaderos. Por lo tanto, volvemos a la necesidad de incorporar jóvenes al sector, el rejuvenecimiento del sector. Para eso, pues yo creo que políticas estructurales, como las que están en la plataforma.

El que se haya constituido la Organización de Productores de Leche a mí me parece una muy buena iniciativa. No... realmente, no ha sido iniciativa, sino que ha sido "a instancias de", como bien sabe, y se ha insistido mucho desde la Administración en la constitución de esa Organización de Productores. Somos capaces de concentrar oferta, son capaces de tener mayor capacidad de negociación; desde luego, aunque es cierto que el precio de la leche en Castilla y León siempre ha estado por encima de la media europea y de la media nacional, pero tendríamos más capacidad de incidir en los mercados. E incluso ha habido un incremento de producción asociado. Yo creo que esto también es importante, porque nos posiciona en el mercado. Le voy a dar un dato: en el... el incremento de producción mensual ha sido de un 8,6 % mayor en dos mil dieciséis de lo que lo fue en dos mil quince. Es decir, ¿se reduce el número de explotaciones? Sí. ¿Las... cuáles se reducen? Las que menos cabezas tienen y las de mayor edad del productor. ¿Que, posiblemente, la crisis haya activado más? O hubiera ocurrido de todos modos. Y también ha habido un porcentaje elevado de conversión a vacuno de carne.

En cualquier caso, insisto, creo que lo que debemos es seguir trabajando en todas y cada una de las medidas que están planteadas en la plataforma, y que con más tiempo les podría detallar en otro momento. De los seguros agrarios...

El tema de los impuestos y las... bebida azucarada, conocen perfectamente cuál es nuestro principio, y por lo que hemos luchado, desde el primer momento, todos juntos; y yo se lo agradezco. Creo que hemos tenido reuniones, varias, con



las OPAS, una incluso para plantear, ya con determinación; no hemos tenido otra, la tendremos... la convocaré, y ya aprovecho para anunciarlo, a la vista de la regulación que ha sacado Cataluña, y ver qué posicionamiento adoptamos. Tendremos que retomarlo y hablar de ello de nuevo. En principio, lo que yo creo que es de destacar es, además de lo que puedan tener los Presupuestos del Estado, lo que no tienen; y lo que no tienen es, precisamente, el impuesto a las bebidas azucaradas; al menos, para nuestro sector, es lo más importante de todo lo que podemos leer en ese Presupuesto.

¿Las ayudas en León, en unas provincias y en otras provincias -y aprovecho ya para explicar-? El mapa de infraestructuras agrarias es cierto que es un mapa provincializado, pero no es un mapa que se haya hecho con criterios provinciales; se ha hecho con criterios absolutamente técnicos, de aprovechamiento de los recursos y de posibilidades de evolución en la modernización, y a eso precisamente es a lo que han ido dirigidos todos los indicadores que los técnicos han elaborado y todo el consenso que se ha llevado provincia a provincia. Ha habido muchas provincias que han modificado actuaciones; hay provincias en las que ya se habían hecho inversiones, y que, por lo tanto, no hacen falta ahora, porque ya están realizadas; y algunas en las que ni siquiera había posibilidades, porque no había acuerdos entre los regantes. Y gracias al mapa, o a la insistencia y persistencia de mi equipo, hemos conseguido que se constituyan, por ejemplo, dos comunidades de regantes en Palencia, que parecía un imposible, incluso dicho por las propias OPAS. Es cierto que León tiene 21 millones y medio, el 26,65 % del presupuesto en inversiones, en comparativo, en la provincialización, precisamente derivado del avance y el desarrollo que tienen las comunidades de regantes. Y también esto no solo es esta cifra, sino que se incrementará con la aportación que el Ministerio hace a través del convenio que se firmó la pasada semana.

El señor Castaño Sequeros aludía también a la prórroga presupuestaria. No hemos dejado de ejecutar, como he dicho en mi comparecencia, precisamente porque nos ha vinculado, más que la ejecución de la Comunidad, la imposibilidad del Gobierno de la Nación de poder dar determinados pasos. Hemos estado ejecutando desde el uno de enero el Presupuesto; es cierto que, si la Comunidad Autónoma hubiera aprobado el Presupuesto con la cifra que teníamos de techo de gasto en el mes de octubre, posiblemente no estaríamos hablando en este momento del Presupuesto que estamos hablando, ni del crecimiento del 7,7 % en Castilla y León. A mí me parece que es mejor ser rigurosos con estas cosas y rigurosos con las cuentas. Y la experiencia del año dos mil doce, que la tenemos todos muy reciente -yo era consejera en el año dos mil doce-, y aquellas Comunidades Autónomas que hicieron el Presupuesto sin tener una garantía de ingresos por parte del Estado tuvieron que recortar hasta el 50 %, después de haber convocado ayudas, después de haber hecho previsiones de gasto y compromisos con terceros, que en un momento determinado tuvieron que incumplir. Por lo tanto, creo que, cuando se trata de vincular a terceros, cuando se trata del dinero público, hay que ser muy serios, y buscar los instrumentos que con mayor facilidad nos permitan tener garantías. No pararnos -para eso la prórroga presupuestaria-, pero tener un Presupuesto cierto a la hora de comprometer las actuaciones siempre es importante.

Lo del *greening* se lo he contestado, y la diversificación. Me ha parecido muy interesante la idea del banco de semillas. Sabe que estamos trabajando en ello, con proyectos de investigación, al igual que estamos trabajando con el tema de los



purines. Estamos inmersos en un proyecto europeo muy interesante, con la Universidad de Valladolid y varias provincias de Castilla y León, en el que se transforma... -lo digo muy brevemente, pero le invito a que conozca el proyecto más a fondo, porque creo que es muy interesante- realmente lo que se consigue es transformar nitrógeno en fertilizante; es decir, se transforma contaminante en fertilizante, con un proceso muy complejo, un proceso químico no sencillo, no directamente -un proceso químico que, bueno, los técnicos lo podrán explicar, yo me siento incapaz de explicarle el proceso técnico-, pero que supondría no solo la reducción del purín como contaminante, sino la reducción de hasta un 30 % en los costes de fertilizantes que necesitan los agricultores. Por lo tanto, otra medida más para reducir costes de producción. Sin duda, el equipo de investigación del ITA le... se lo puede explicar, y merece la pena conocerlo a fondo.

Hablaba de las concesiones administrativas de los viñedos. Es cierto que ha cambiado la normativa, y quizá haya habido algún retraso, seguramente, pero en casos puntuales, y yo le agradeceré que nos lo digan. Es cierto que también hay que poner en valor el hecho de que hemos conseguido 20 millones de euros, frente a los 5 que se venían consiguiendo anteriormente, precisamente por haber modificado y agilizado el procedimiento de gestión; simplificado, fundamentalmente, algunos de los trámites que no eran necesarios y que, en aras a la agilidad, eso ha hecho que consigamos dinero que no han ejecutado otras Comunidades Autónomas. Es decir, que prácticamente Castilla y León ha sido... prácticamente no, ha sido la que más presupuesto ha captado de los Presupuestos del Estado.

Y mire, contestando a la señora Del Barrio, no puedo coincidir con usted en los datos del paro del sector. Tengo los datos del INE: en abril, el paro ha descendido en un 4,9 %, con 545 parados menos; pero es que en el interanual es de 13,75, 1.686 parados menos, disminución que está por encima de la media nacional, que es del 13,49. Estos son los datos de la EPA... no, perdón, del paro registrado del mes de abril, que yo misma expliqué en Consejo de Gobierno el jueves pasado. Por lo tanto, más actualizado es el primer trimestre del dos mil diecisiete: tasa de paro del sector agrario es de 10,69 %, es decir, 7.276 parados, 10 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, que es del 20,44. Y, desde luego, hay Comunidades Autónomas que contribuyen especialmente a subir la media de paro, y no es precisamente Castilla y León.

Mire, hablaba de reducciones en el Presupuesto. Efectivamente, y luego le puedo dar, si quiere, incluso las partidas, pero son aquellas que están vinculadas o a amortizaciones y préstamos, que se han reducido -es decir, hemos reducido endeudamiento, lo cual es positivo-. Se mantiene, como le decía, los 7.000.000 de estos avales, que siempre están ahí, para regantes, por si hicieran falta. ¿El cese anticipado? ¡Claro que se ha reducido! De 6 a 4,5 millones de euros, porque es una línea que se cerró desde la Comisión Europea, que seguimos manteniendo los pagos a aquellas personas que tienen el cese, y muchas de ellas pasan al sistema de Seguridad Social, o fallecen o salen del sistema. Por lo tanto, es una línea que va ir en detrimento sistemáticamente. Los préstamos ganaderos, ocurre exactamente lo mismo, son préstamos. Se avala, se pone dinero para los avales de esos préstamos; a medida que los ganaderos van terminando de pagar sus préstamos correspondientes, lógicamente, vamos descontando de esa partida el dinero que ya no necesitan para pagar los avales.



En lo que no puedo coincidir de ningún modo es que no es un Presupuesto que apueste por los jóvenes y las mujeres y, sobre todo, por el rejuvenecimiento del sector y su modernización, con carácter general. No solo por los 30 millones de euros y el porcentaje de crecimiento, que es un 6,3 frente al Presupuesto del año anterior, sino porque en las cuestiones claves lo que hemos hecho es mejorar las ayudas a los jóvenes, mejorar las ayudas directas. Se ha duplicado el techo al que pueden alcanzar: eran 40 millones, son 70 más los correspondientes a la PAC, que pueden llegar a ser, en su conjunto, de 81.000 euros; de 40.000 a 81.000 euros de tope, luego, las medias, pues habrá quien llegue a los 80 y hay quien se quede en los 20, lógicamente. Pero, en cualquier caso, hasta... en el período de programación anterior nadie podía superar los 40.000 euros de ayuda, y en este momento pueden llegar a los 81.000. Eso por una parte.

Pero, insisto, no solo la cuantía, sino también el sistema. Hasta este momento, los jóvenes tenían que certificar toda la inversión para recibir la ayuda de la Administración. En este momento, los 20.000 primeros euros no los tienen que justificar, se les anticipa hasta el 50 %, con el tope que nos ha permitido la Comisión Europea. Es decir, un joven que se quiera incorporar tiene liquidez inmediata, no tiene que estar pendiente de que le puedan... le tengan que avalar o prestar dinero las entidades financieras, o familiares, para poder incorporarse al sector.

Y a esto se suma también otro de los temas importantes de este Presupuesto, que es precisamente el instrumento financiero, en el que yo también he mencionado que se va, precisamente, a primar a los jóvenes. El instrumento financiero está previsto en el Programa de Desarrollo Rural, lo estamos trabajando, y se ha hecho toda la evaluación ex-ante con el Ministerio de Agricultura, porque lo interesante es que fuera un instrumento nacional, de modo que todas las Comunidades Autónomas tengamos las mismas posibilidades.

En este momento se han presupuestado 22,1 millones de euros para generar, o para garantizar, poner las garantías, poner los avales desde la Administración, y que cuando un joven, cuando un agricultor, cuando un... una industria agroalimentaria, un empresario, quiere hacer una inversión, montar un nuevo negocio o incorporarse a una explotación ganadera o al campo, tenga la garantía, tenga ese dinero asegurado por la Administración y no le tenga que avalar un tercero o un familiar, como decíamos antes. Estos 22,1 millones de euros generan 110 millones, porque lo que se avala es ese porcentaje precisamente, porque es lo que está establecido con criterio a nivel nacional.

Por lo tanto, estamos hablando yo creo que de un instrumento importante, es novedoso. Tenemos que ponerlo en marcha y ver cómo evoluciona. Lo planteamos en su momento como una parte importante dentro de lo que es la Lanzadera Financiera. Se va a gestionar desde la propia Consejería de Agricultura con los criterios establecidos -insisto- a nivel nacional, aunque yo el resto de Comunidades Autónomas confieso que no sé cómo evolucionan ni cómo están evolucionando en este instrumento. Desde luego, nosotros hemos insistido mucho y así queremos que sea.

Por un lado, también este instrumento financiero como apoyo a los jóvenes. Pero es que, en materia de formación, el Presupuesto de dos mil quince tuvo un incremento importante, y el Presupuesto de dos mil dieciséis... perdón, de dos mil dieciséis tuvo importancia y el de diecisiete también. Estamos hablando de un



incremento del 65 % en estos dos años de Presupuesto que llevamos elaborando. ¿Por qué? Porque creemos firmemente en la formación como base para el rejuvenecimiento del sector. He hablado de la formación en nuestros propios centros, en los que hay una partida importante, incluso para modernización de nuestros centros –era necesario-. Yo entiendo que en época de crisis era complicado, pero en el primer momento en que parece que los Presupuestos dan un poco más de alegría, pues las mejoras son importantes.

He hablado de incorporar un módulo ganadero, que creo era demandado, en Palencia, en la escuela de Viñalta, y eso tiene mucho que ver también con lo que planteaba el señor Castaño de avanzar en el tema de ganadería; y después –y lo tendremos también en cuenta- un paquete muy importante de formación no reglada, es decir, no los cursos de FP básica o especializada, sino formación un poco a la carta; un poco no, totalmente a la carta de la demanda del sector agrícola y ganadero y del sector de la industria agroalimentaria. Por lo tanto, tanto la investigación como la formación van a ser absolutamente a demanda del propio sector e intentando, además, que haya una demanda combinada y que los proyectos se hagan conjuntamente en equipos en los que estén agricultores –el sector primario- y la industria transformadora.

Creo que le he contestado a la mayoría. El tema de Tierra de Sabor, lo que se reduce no es la promoción, es lo que le decía, el tema de los... de las amortizaciones y de los seguros, lo cual es interesante.

Las directrices de la mujer, como sabe, fueron elaboradas por las mujeres, y tienen priorización en todas las líneas que ellas plantearon. Por lo tanto, cuantas más mujeres se incorporen... Yo espero, el año que viene, poder decirle que a incorporación de la mujer se ha destinado, dentro de las directrices, cuanto más dinero y cuanto más presupuesto, muchísimo mejor. Pero en este momento pues es complicado, porque, desde luego, no va a haber una partida específica para cada una de las cuestiones.

La agricultura ecológica es una de las cosas que más se ha primado. Precisamente –y creo que lo han comentado también- no para mantenerse eternamente por el simple hecho de que hay un complemento de ayuda, sino para incorporarse y que pueda ser más atractivo, y sobre todo para que haya mayor producción y, por lo tanto, más posibilidades de avanzar en los mercados y posicionarnos en los mercados. ¿Cómo? Incrementando la prima cuando se cultiva en ecológico todo el... toda la extensión. Y creo que es importante.

En ejecución en investigación, los datos... los datos son de ejecuciones importantes. Estamos hablando del 94,6 en innovación y del 91 % obligado en investigación, en el ITACYL, que es lo que... que es lo que me planteaba. Donde no había ejecución fue –como le digo- en el Capítulo 9, por esta... porque realmente el dinero no se utilizó. Y el Capítulo 1 es un capítulo que está entre todas las Consejerías. Realmente, es la propia... la Consejería de Hacienda quien lo establece; en función de lo que se va necesitando, varía –eso se lo habrá explicado la consejera de Hacienda seguramente-. En cualquier caso, tanto el Capítulo 1 como el Capítulo 2, que son los que tienen la reducción, se han ajustado al gasto que hay cada uno de los años. Pero insisto, hay convocatoria de oposiciones. Si el Estado permite ya la reposición, se sacarán las convocatorias y se contará con el presupuesto de Capítulo 1 que pueda... que pueda considerarse necesario.



Y creo que con esto... En la posición de Comunidad, perdón, efectivamente, yo se lo he ofrecido en mi discurso, quizá no ha quedado totalmente claro. Efectivamente, el planteamiento es cerrar el posicionamiento con las organizaciones agrarias, viendo cómo va el documento europeo que se ha mandado desde el Ministerio, y viendo cómo va la posición nacional, y abrir un período -incluso en respuesta a una PNL que se aprobó en esta... en la Comisión de Agricultura-, de forma que podamos, en todas las provincias, buscar también ese posicionamiento de Comunidad, explicar lo que puede ser, lo que debe ser, la nueva PAC, sobre todo en este momento la garantía de que haya PAC en el futuro, que es lo que nos ocupa y nos preocupa, y buscar ese consenso político, tanto en las provincias... yo creo que es bueno que estemos todos en cada una de las provincias, y luego, con lo que veamos en las provincias, pues buscar ese consenso a nivel regional.

En cuanto al representante del Grupo Socialista, señor Cepa, el anticipo de la PAC es el 85 % del total de la PAC, no de los agricultores. Lógicamente, el 85 % puede llegar a todos los agricultores y ganaderos siempre que cumplan con los requisitos correspondientes.

¿El pago de la multa del CAP? Pues, lógicamente, nosotros lo que vamos a hacer es licitar. Es cierto que no ha sido agradable el insistir en que se tiene que cumplir los criterios de la Comisión Europea. Es cierto que todo el equipo ha estado visitando parcela por parcela -como usted sabe- con todas aquellas personas que lo han solicitado, sobre todo en zonas de Salamanca, en zonas de Ávila, donde podía estar más comprometido por el tema de la dehesa, fundamentalmente en Salamanca, en alguna zona de montaña de Palencia, en León, donde realmente la percepción de la imagen satélite que teníamos era una, y la percepción de la realidad podía variar. Se ha hecho ese recorrido con todas las personas que lo han solicitado, pero este ejercicio es cierto que no se hizo en otro momento, y de ahí vienen 58 millones de multa.

O sea, el no ser rigurosos con los criterios de la Comisión Europea hace que, efectivamente, pues porque no había criterio tan claro como ahora, porque las directrices que se marcaron desde el Ministerio posiblemente no fueran tan tajantes como lo son en este momento, porque tampoco vimos... somos muchas las Comunidades Autónomas que hicimos la misma interpretación. Por lo tanto, yo también considero que, si el error es de uno, pues el error es de uno, pero si somos diez los que nos equivocamos en lo mismo, igual es que el mensaje no estaba tan claro. Y, entre una cosa y otra, pues tenemos 58 millones de euros de sanción, maravillosos, en los que, lógicamente, discutiremos hasta donde haya que discutir, recurriremos hasta donde haya que recurrir, para que esto no repercuta en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Creo que los regadíos le hemos... le he comentado ya, el mecanismo de estabilización también. Los seguros agrarios, le he comentado que sí que se han convocado en estos casos. Y el tema de la despoblación, estoy absolutamente de acuerdo.

Y agradezco al señor Reguera, sobre todo, el ver un modelo de trabajo, un modelo económico para la agricultura y para la ganadería en Castilla y León, porque es lo que realmente creo que necesitamos, el tener claro cuál es el camino, el no quedarnos solamente en medidas a corto plazo y que puedan resolver problemas hoy y generarlos mañana, sino plantear medidas estructurales, como son las que van en





las plataformas, como las que he pretendido que fueran el eje de mi intervención, que son lo que realmente considero en este momento –consideramos todo el equipo– que son los grandes retos que tiene el sector: el rejuvenecimiento, el incrementar la competitividad en base a reducir los costes de producción; y ahí tenemos que ser muy insistentes en buscar esa mayor fortaleza en base a la unión, y de ahí ese incremento importante y esas nuevas líneas de apoyo al cooperativismo; unas convocatorias, al cooperativismo, a la unión y a las organizaciones de productores, y quiero dejarlo claro, que avancen en la comercialización conjunta. No se trata de ayudas por estar asociados, sino ayudas para ser más fuertes, y se es más fuerte si se tiene más músculo a la hora de y más capacidad de negociación. Eso en esa línea. Y, junto a esto, sin duda, todo lo que puede ser innovación, investigación y diversificación.

Por lo tanto, creo que no medidas cortoplacistas, no medidas inmediatas, pero sí una línea clara de lo que debe ser la política agraria, agrícola y ganadera, en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. He sido un poco... me he extendido un poco, pero he intentado contestar a casi todo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Intentaré ser lo más breve posible, porque supongo que todos los agradecerán. Quiero hacer unas precisiones, tampoco voy a extenderme mucho, porque algunas son repetidas de mi anterior intervención, pero sí que quiero que, por lo menos, quede constancia de ellas, ¿no?

La primera cuestión es que, a pesar de lo que se diga de series cronológicas, que no dudo de que existan, y que probablemente tengan algo que ver, en el sentido de la sequía pertinaz que nos persigue, yo lo que sí he... por lo menos, sí que me han transmitido aquellas personas que están cerca de la cuestión es que no hay nada parecido a lo que está sucediendo en estos momentos; es decir, que hacía muchos años que la situación no era tan dramática o tan dantesca, sobre todo en el sur de la provincia de León. Yo repito que no discuto sobre ese tema, porque no lo... pero sí que, por lo menos, me gustaría expresar, por lo menos, lo que ellos me dicen, ¿no?, independientemente, sin ánimo de polemizar.

También creo, señora consejera, que un poco la explicación, igual no es la única, pero la explicación a lo que usted hablaba de que existan provincias con el 20 % de su cosecha asegurada, es decir, que el 20 % de... de las... digamos, de las granjas que lo aseguran y demás, y el 80 % en otras provincias, yo creo que sí que tiene que ver, probablemente, con ese descenso, esa reducción, incluso esa desaparición de las ayudas a los seguros agrarios. Recuperado esto, pues probablemente haya otras razones, también, de índole, pero yo creo que sí que tienen... que tienen algo que ver.

En tercer lugar, hablaba usted de la ejecución presupuestaria, y yo le agradezco que lo reconozca, y que reconozca que no se ha ejecutado presupuestariamente, y que también, de alguna forma, comprenda que, más allá de un acto de fe que podamos tener la Oposición, también nos asalte la duda de saber si realmente este



Presupuesto se va a ejecutar, más teniendo en cuenta... más teniendo en cuenta que estamos hablando de, probablemente, junio, y que estamos hablando de que, si siguieran los mismos cánones que ha seguido el anterior año, estaríamos hablando de cerrar casi la ejecución presupuestaria en octubre o en noviembre. Con lo cual, estamos hablando de tres, cuatro meses para ejecutar este Presupuesto, independientemente de lo que usted ya haya ejecutado.

En cuarto lugar, mire, usted hablaba del sector vacuno y hablaba de un cambio estructural, y es verdad, y tampoco quiero incidir mucho más en ello. Claro, usted decía... dice: al final, han sobrevivido los fuertes, los fuertes, los grandes. Probablemente es la ley del mercado, probablemente es la ley del mercado y la ley europea, pero a mí me preocupan que los más débiles también se queden en el camino, ¿verdad? Y claro, no me conforta pensar que solamente han sobrevivido los más fuertes, los más grandes, los que más cabezas de ganado tenían. A mí, realmente, me produce muchísima tristeza que esas se hayan quedado... que determinadas, bueno, explotaciones ganaderas se hayan quedado en el camino o hayan tenido que cambiar de leche a carne o, bueno, que hayan tenido que variar un poco su modo de vida, ¿no?

En quinto lugar, hablaba usted del plan de dinamización en la primera intervención, y yo se lo he dicho muchas veces al secretario general, y voy a aprovechar también para decírselo a usted. Es decir, el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras no puede ser algo que se utilice en todas las Consejerías para decir que, a mayores, o sea, que para decir que estamos invirtiendo aquello que ya se pretendía invertir simplemente por el mero hecho de que aquellos ayuntamientos sean mineros. Quiero decir, yo creo que el plan de dinamización en cualquier Consejería, en la de Agricultura y en cualquiera, deben de ser costes... deben de ser inversiones adicionales, no aquellas que ya estaban presupuestadas o que se pretendían de alguna forma invertir. Si no, estaríamos pervirtiendo un poco cuál era el origen y cuál era la función de este plan de dinamización; de este y de cualquiera.

En sexto lugar, hablando de las bebidas azucaradas, es verdad que usted ha hablado de Cataluña. Yo no he dicho Cataluña. El otro día leía que incluso en Canarias también se planteaba la posibilidad. Pero tampoco ceda usted a pronunciar o renuncie a decir que también el señor Montoro, que es el ministro de Economía del Partido Popular, ha dicho que, si se desvían el déficit, está dispuesto a instaurar este impuesto para recaudar más. Y esto no lo digo yo, lo dice el señor Montoro.

Y por finalizar. Mire, aun reconociendo... es verdad que hay una subida, y yo pretendo ser lo más lógico posible. Es verdad que hay una subida y un incremento de inversión –genial, estupendo–, pero también hay que reconocer, y yo creo que eso también debemos de decirlo, el nivel de inversión... el nivel de inversión sigue estando un poco lejos de los años anteriores, quiero decirte. Sí que es verdad que se está recuperando, pero la recuperación, desde luego, de inversión, desde luego no está siguiendo el ritmo que probablemente todos queremos. Y lo siento haber agotado el tiempo de verdad.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, le comento algunas preocupaciones que me gustaría hablar con usted, comentar con usted. Por ejemplo, la preocupación de los porcentajes de comercialización de las cooperativas. Me da la impresión de que, con este año que tanto estamos ahora mismo hablando de él, no van a poder cumplir con los compromisos adquiridos. Y esto, seguramente, seguramente, seguro -con los compromisos adquiridos de comercialización-, va a crear unos serios problemas con Hacienda. No sé si con su Consejería, supongo que sí, que está atenta a este tema. No sé exactamente qué línea estratégica van a seguir.

El ITACYL. También sabe usted que hemos pasado de 62 municipios a 700 en el tema de las zonas vulnerables. Me gustaría saber si el ITACYL está haciendo las analíticas, las analíticas del agua, me refiero. Esto es el tema del medio ambiente, de PAC verde. Hemos pasado de 62 municipios a 700 en zonas vulnerables. Es que me queda a mí la seria duda de que sea el ITACYL el que esté haciendo las analíticas, porque, la verdad, lo he estado buscando y no sé. Y... No las hace el ITACYL. Muchas gracias, señora Del Barrio. *[Murmullos]*.

En cuanto a todo lo que es la transferencia de conocimientos, que usted ha hablado de este tema. Bien, acuérdesse que tuvimos también... en una moción hablamos de los grupos operativos. ¿Se acuerda? Que hablamos de desarrollar una ley autonómica para los grupos operativos. ¿Se acuerda de que hablamos también de impulsar el tema de los grupos operativos? Me da la impresión de que todavía no se ha hecho nada en el... en la cuestión de reglamentar los propios... la propia ley autonómica, como han hecho otras Comunidades.

Hablaba usted también del tema de los purines. ¿Se acuerda que la ministra ayer comentó que también había un problema con el amoniaco? Bueno, pues en el mismo ITACYL, que usted también me ha hablado de un sistema que debe ser bastante bueno, también le recuerdo que hay un trabajo bastante bien hecho -me parece que es el señor Girón, no me acuerdo ahora mismo exactamente-, lo llevábamos a través de una PNL que se aprobó en la Comisión de Agricultura y Ganadería, para separar este amonio que tiene tantos problemas. Lo tiene usted en el ITACYL, y además lo tiene usted aprobado en esta misma Comisión de Agricultura... bueno, esta Comisión es la de Economía.

Tierra de Sabor... Se lo digo porque se lo podía haber recordado a la ministra. Tierra de Sabor. El trabajo está hecho a nivel de Comunidad. Yo no entiendo por qué gastamos tanto dinero en publicidad a nivel de Comunidad, sabiendo la necesidad que tenemos de exportar. Es decir, Tierra de Sabor está en muchos medios de comunicación, no me parece mal. Pero Tierra de Sabor es muy conocida en Castilla y León. Creo que el empuje publicitario no debe ser tanto, no por nada, ¿eh?, sino porque ya lo conocemos todos. Creo que deben ustedes invertir ese dinero o gran parte de ese dinero en comercializar en el exterior.

En cuanto a la cadena de valor, me parece bien todo lo que ha dicho, pero tengan en cuenta una cosa: los contratos, los contratos. Si tienen suficiente variedad jurídica, con eso ya podemos construir. Si no hay contratos para que los eslabones más pequeños no pierdan más que los eslabones más grandes, no vamos a poder hacer nada.



El PDR, los grupos de acción local, simplemente con tener un hoja de ruta sencilla y clara, y ponderar lo que es la creación de empleo o el autoempleo, nos valdría, y, sobre todo, sacar la política de esos grupos de acción local.

En cuanto a los Presupuestos. Hombre, usted me ha puesto de comparación el dos mil doce; no creo que estemos en la misma situación, no creo que estemos en la misma situación que en el dos mil doce. Lo que realmente pasa, señora consejera, es que el propio Ejecutivo del Partido Popular a nivel nacional tenía mucho miedo de la estabilidad política y de que pudiera sacar el Presupuesto adelante. Pero no me compare con el dos mil doce, porque, gracias a Dios, la situación que tenemos a nivel de dos mil diecisiete, nuestras variables macroeconómicas, son mucho más beneficiosas.

En cuanto... mire, en cuanto a lo que ha comentado sobre el seguro, del 80 % en algunas provincias, el 20 % en otras. No, la verdad que no conozco los datos, como tiene usted; con esto, pues es insuficiente. ¿Pero lo han ponderado, o han tenido en cuenta si esas provincias del 20 % son ganaderas? Se lo digo porque a mí me da la impresión -le hablo simplemente, a bote pronto- que es por los cultivos forrajeros, ¿eh? Es decir, si antes hablábamos de que este seguro puede ser o no atractivo, cuando se suele sembrar avena para segar, es menos atractivo aún, porque nunca grana; entonces, pues muchos ganaderos simplemente lo han descartado. No hay más.

Le vuelvo a repetir: tienen ustedes la abstención a los Presupuestos, de mi partido -lo negociamos con 27 medidas-, pero yo creo que, si ustedes tienen a bien enmendar estos Presupuestos, a ayudar a los agricultores, sobre todo, a poder tener una línea blanda de financiación para poder sembrar la siguiente campaña, a través de una enmienda -podemos consensuar, eso no es problema-, este grupo parlamentario votará a favor de estos Presupuestos de su Consejería de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias, consejera.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, Castaño... señor Castaño Sequeros. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Del Barrio.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, yo le pido disculpas porque sí que es verdad que, como usted es una mujer de letras, como yo, pues los números me han bailado, y es cierto que es a lo que usted se refería, ¿no?

Y también le pido disculpas por venir aquí a... porque yo venía a una comparecencia suya para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales, y le pido perdón por no haberle ofrecido un modelo alternativo, que yo creo que corresponde, si estuviéramos sentados allí, ofrecer el modelo o las enmiendas parciales. Es que parece que, a lo mejor, aquí la gente no se sabe el procedimiento parlamentario. Venimos aquí a mirar sus Presupuestos, a decir lo que nos parecen sus Presupuestos, y luego ya, en el momento oportuno y correspondiente, pues ya ofreceremos el tipo de modelo que nosotros queremos, ¿no?



Claro, yo, cuando digo que es que esta... los Presupuestos de esta Consejería no apuestan por un... por el mundo rural y no apuestan por la agricultura y ganadería, pues es que yo, le insisto: si hacemos lo mismo constantemente, si tenemos el mismo dinero, si no desarrollamos nuevos... nuevas políticas y no desarrollamos nuevos proyectos, pues... y seguimos perdiendo población, pues es evidente que las políticas que se han estado llevando hasta este momento, pues no están resultando, ¿no? Y el ejemplo lo tenemos clarísimo con la despoblación que está sufriendo nuestro medio rural. Y nosotros, vamos, yo creo que estamos en una Consejería -y aquí compartirán todos los grupos parlamentarios- en el que el consenso es más que amplio; nos hemos puesto de acuerdo para las grandes cuestiones que han afectado a la Comunidad Autónoma, y, de hecho, es la Comisión que más iniciativas de consenso salen, incluso se aprueban iniciativas nuestras, con nuestras cosas. Por ejemplo, se aprobó una cuestión muy importante, que yo creo que es el tema de que se estudiara la posibilidad de incorporar cláusulas de productos de proximidad en el acuerdo que ya tiene la Junta de Castilla y León de cláusulas sociales; y yo creo que es una cuestión que se debería de estudiar, porque es una cuestión... y es una política autonómica muy importante, que salió de consenso de esta Comisión, y yo creo que es una iniciativa a desarrollar, ¿no?

Luego, el tema de la incorporación de los jóvenes al campo. A ver, vamos a ver, si usted parte... yo lo que le he dicho es lo que usted dijo en la anterior comparecencia. Si usted indica, el año pasado, que se supone que van a beneficiar a 2.500 jóvenes, y se benefician a 1.900 jóvenes, no es que estemos en plan reclutamiento militar, es que si... cuando se hace un plan, se fija una partida, se fija un objetivo y se fijan unas dinámicas para llegar a ese objetivo, y, si no se llega al objetivo que se ha propuesto en ese plan, es que algo ha fallado en el camino, ¿no? Porque si yo me propongo un objetivo, y no llego, es que algo ha fallado en el camino. Y es a eso a lo que nos estábamos refiriendo, principalmente.

Ejecutado. Usted... no sé si la he entendido mal, me ha dicho que lo que no se ha ejecutado del año... lo que no aparece ejecutado se ha ejecutado en los primeros meses de dos mil diecisiete, ¿no? Pues hable usted con la consejera de Economía y Hacienda para... porque estamos a mayo de dos mil diecisiete y sí que bien podían haber pasado las ejecuciones presupuestarias de enero de dos mil diecisiete, y entonces no estaríamos aquí hablando de las ejecuciones presupuestarias. Yo creo que es una cosa de sentido común, que se podía haber pasado a los grupos parlamentarios, y también en formato de transparencia, ¿no?

Luego, usted... yo... no sé si es que me ha dicho que no hay unas partidas específicas para... en las directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrarios, porque están esperando a que se incorporen las mujeres al... Es que no lo he entendido muy bien, porque, si no, me parecería un poco como no pongo presupuesto para un plan de directrices de promoción de la mujer, pero no le pongo presupuesto, y el plan se llama de promoción de la mujer. Entonces es un poco... Pero puede ser que lo... que lo haya entendido mal.

Y con respecto a la formación, yo quisiera que me dijera... No sé, a lo mejor... Porque aquí tengo que usted... en las enseñanzas regladas y no regladas no aparece presupuestado este año absolutamente nada. Yo lo he vuelto a mirar, y no aparece nada presupuestado. Sí que es verdad que a empresas privadas, de ayudas a entidades a la formación, aparece una partida de 829.000 euros. Entonces, claro, yo quiero



que usted me diga si es que estos 400.000 han pasado a los 829.200 euros de las entidades privadas. [Murmulllos]. Sí, lo he visto, y no aparece nada a las enseñanzas regladas y no regladas.

Y luego, nada, decirle que cuando usted habla de ejecución presupuestaria y dice que es imposible llegar al 100 %, pregúntele a la presidenta de las Cortes, que ejecuta el Presupuesto al 100 %. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

#### EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y gracias, señora consejera, por sus contestaciones, o por alguna de sus contestaciones. Yo, en principio, sí que le quiero agradecer que haya sido valiente, es decir, que en el tema de inversiones, pues que no se ha ejecutado, y ha explicado la... una de las causas; que yo creo que no es suficiente esa respuesta, porque lo puedo entender en el tema del convenio con SEIASA, para el tema de los regadíos, pero eso es más difícil de entender para el tema de concentraciones parcelarias o de infraestructuras rurales, que no estaban sujetas a modernizaciones o a nuevos regadíos. Entonces, ha habido algo más.

Sigue siendo para nosotros preocupante que, a fecha de hoy, como le he dicho, la Consejería no tiene ningún proceso de licitación, de inversión, salvo que la página web de la Junta no funcione; y el ITACYL, como dije anteriormente, tiene 5, de las cuales 3 son del año pasado. Eso es un tema importante.

Hay otro tema que sí que se han referido anteriormente, de... sobre todo en el tema de las transferencias y de las ayudas: esos retrasos que existen. Yo no sé hasta qué punto el que no hubiera Gobierno el año pasado... había prórroga presupuestaria y eran partidas que venían de años anteriores, sí se podían pagar. Pero lo que sí... lo que sí está claro que, habiendo Gobierno, habiendo Presupuestos antes, mientras y ahora, llevamos unos años que nos hemos olvidado de pagar en tiempo y plazo ciertas ayudas, como las indemnizaciones compensatorias, agroambientales, etcétera, etcétera, que en todas las órdenes que usted firma figura que el plazo máximo es a treinta de junio del año equis, del año en el que sea.

Usted insiste mucho en la renta agraria, que ha sido superior este año, por encima de la media nacional, cuando el año pasado fue al revés, que en Castilla y León no creció, frente a una subida respecto al tema nacional, y que la cosecha influía mucho o poco. Yo le voy a decir, simplemente, como un consejo, que no le dé mucha importancia a esto, porque ayer la consejera de Hacienda nos dijo que la cosecha no importaba para nada en los resultados finales del PIB de Castilla y León, que era casi irrelevante; los que estuvimos ayer en la Comisión de Economía y Hacienda, por la mañana, fue lo que nos llegó a decir la señora consejera de Hacienda. O sea, que tampoco insista especialmente en eso, por el tema.

Yo le preguntaba, de los 146 millones de euros que no se ejecutaron en el año dos mil quince de la PAC, que me explicara un poco cuál habían sido las causas y, sobre todo, qué consecuencias había tenido en los agricultores y ganaderos de que no se ejecutaran esos 146 millones de euros, que yo, es un tema importante también.



Y después, pues simplemente, bueno, tampoco hay mucho más que decir en el día de hoy, cuando ya el portavoz de Ciudadanos ya le ha garantizado la abstención, por consiguiente, los Presupuestos van a... los Presupuestos se van a aprobar; le ofrece el votar a favor si le acepta no sé qué enmienda -que, por cierto, el año pasado ya votó a favor de la Sección 03 en el Pleno del... en el Pleno de los Presupuestos-. Pero lo que sí está claro que, independientemente de esas ayudas financieras, que es posible que al final sí lleguen... sí lleguen o sí lleguemos a un acuerdo, porque no repercuten en el déficit, en la deuda del Presupuesto -será fácil-, pero no es menos cierto que la Unión Europea sí que permite, en estas situaciones de catástrofe -como se puede considerar-, el establecimiento de ayudas directas. Eso sabe usted que sí lo permite en algunas situaciones y tal, que en este caso se podría... se podría, por lo menos, estudiar; tampoco me voy a aventurar a decir que lo tengan que hacer directamente.

Ha hecho un comentario que a mí no me cuadra, y me gustaría que sí que me lo explicara: se han reducido las explotaciones agrarias, pero usted había dicho que había aumentado la producción. Yo, según mis datos del FEGA, en el año dos mil dieciséis Castilla y León ha producido 20.000 toneladas menos de leche; no más, como usted dice. Entonces, por lo menos, que lo intentemos aclarar, o sea, que ha habido dos... que ha afectado en dos ocasiones.

Y para terminar, pues decirle que para nosotros -y yo creo que usted también lo entenderá perfectamente lo que le voy a decir- los Presupuestos deben tener dos finalidades: una, estructural, de medio-largo plazo, para planificar la política, en este caso la política agraria; y otra inmediata, para entender las necesidades que surgen en cada momento.

Y la pregunta, para finalizar: ¿qué les ofrece este Presupuesto a los agricultores y ganaderos que lo están pasando mal por la crisis de precios, por la sequía, por las heladas? En fin, serían un sinnúmero de preguntas. Por eso, yo creo que este Presupuesto ha decepcionado al sector, porque hasta ahora nadie habla positivamente de ellos, salvo ustedes. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Bueno. Gracias, señora presidenta. Como veo que aquí, excepto usted, señora consejera, todos los demás tenemos el complejo de Umbral, venimos a hablar de nuestro libro, pues, en lugar de hablar del libro del sector agrario, que es el que verdaderamente interesa, ya tendremos lugar de debatir un montón de cosas que se han dicho aquí, que no es menester hacerlo ahora.

Por tanto, dos reflexiones muy rápidas: se ha vinculado en este... en esta sala -y esto no es la primera vez, y a mí me preocupa- el asunto de la despoblación con el sector agrario y con la Consejería de Agricultura. Yo quiero dar mi opinión personal: entiendo que no hay nada más peligroso que hacer esto, porque quiero recordar que el sector agrario y el agricultor y el ganadero no son los culpables, sino las víctimas de una despoblación del campo que obedece a unos tintes muy superiores y de



mayor calado que lo que es la reconversión del sector productivo del campo. A mí me parece que es circunscribir de una manera –y tengo que decirlo así– miope un problema de gran calado, que en estos momentos, además, es objeto de altas instancias comunitarias, no solo de Castilla y León, y que afecta a un montón de países distintos y distantes a las circunstancias de Castilla y León. Por tanto, lo dejo ahí, lo dejo ahí.

Y segunda cuestión, en relación con el equilibrio territorial en materia de inversiones técnicas. Alabo los criterios y las reflexiones que ha dicho usted, porque hay que dejar un poco a la realidad técnica y a la aproximación técnica este tipo de cuestiones. Pero sí quiero resaltar, de cara a ese tipo de hipotéticas justicias distributivas, que hay una injusticia mayor, mucho mayor, que tratar desigualmente situaciones de naturaleza igual, que es tratar con igualdad aquello que por naturaleza ya es desigual. Sería un solemne absurdo. Nadie puede tener la culpa de tener en un momento determinado amplias estepas cerealistas de secano ni tampoco puede haber una provincia que tenga que pedir perdón por tener 100.000 kilómetros de río. Las cosas son como son, y lo que hay que hacer es, con inteligencia y sentido común, adaptarnos para que todo lo que se tenga que hacer contribuya a lo mejor para toda la Comunidad. Si no se entiende esto, difícilmente podremos hacer algo, en relación con el futuro, en conjunto en esta santa Comunidad Autónoma.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Reguera. Para dar contestación, tiene la palabra la señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Intentaré ser breve, en la medida de lo posible, que no me caracterizo por la brevedad, precisamente.

El tema de la sequía. Insisto en que es una gran preocupación, es un gran problema para todos. Intentaremos buscar todas las soluciones de consenso que se puedan poner encima de la mesa y que, dentro del acuerdo y de lo que normativamente sea posible, se puedan ir adaptando. Y, desde luego, con carácter inmediato, estamos buscando –como les decía– medidas para que el sector tenga liquidez, que es lo que necesita con carácter más inmediato. Hay que esperar a ver todo el planteamiento que se hace en el orden nacional.

Los datos de aseguramiento yo creo que son importantes, y insisto que, con independencia de que hay que estudiar por qué esas diferencias, el dato que se ponía encima de la mesa –y que lo sabe quien lo está financiando, que es precisamente el Ministerio; y, de hecho, la Comunidad Autónoma puede complementar hasta donde está ese tope de financiación que evita que se convierta en ayuda de Estado, por entrar en problemas de competencia, es decir, ahí, hasta ese tope en que la Comisión Europea lo permite–, para el Módulo 1, en el caso de la sequía o de las inclemencias meteorológicas, y, desde luego, para todo lo que son cultivos afectados de los que en este momento estamos hablando en Castilla y León, el Ministerio, el Estado, financia hasta el 65 % del coste del seguro, que es el tope máximo que permite la Comisión Europea para no determinar que es una ayuda de Estado. Por lo tanto, estamos hablando de una financiación muy importante.





Quien tiene más nivel de aseguramiento, quienes están en el Módulo 2, entre la ayuda del Estado y la Comunidad Autónoma llega también al 55 o 60 % –es decir, que la parte que se paga del seguro desde las Administraciones públicas es muy importante– para un total asegurado de un 70 % de producción media. Eso, teniendo en cuenta, quien tenga seguro ha pagado pues en torno al 5-8 % de la ayuda que pueda recibir de la PAC –que son los datos que se manejan en el sector, quienes lo... quienes lo conocen–, y la mayor aportación al coste del seguro la hacen las Administraciones públicas hasta los topes que permite la Comisión Europea. Y, desde luego, lo que estamos trabajando es para que, además, puedan percibir ese 35 % de rentas de la PAC, de la Política Agraria Común.

Por lo tanto, siendo un gran problema, lógicamente, quienes tengan la cosecha asegurada pues van a tener muchísimo menos problema que quienes no la tengan. La posibilidad de asegurar o no es voluntaria, o sea, es cierto que tampoco puedes –y lo han planteado– pues exigir que la cosecha esté asegurada. Pues a mí me gustaría saber qué mecanismos... y se puede hablar y ver hasta dónde podamos llegar, las posibilidades, ¿no? –que... como planteaban aquí–, para forzar el que... forzar... o impulsar, realmente, más que forzar –no me gusta hablar de forzar–, a que se haga esto, cuando, realmente, es un tema voluntario. Pero, insisto, trabajaremos con el sector evaluando y valorando todas las alternativas; pueden ser líneas de préstamos, pueden ser avales, pueden ser... Hombre, la reducción del IRPF, que ya ha hecho el Ministerio, ya está encima de la mesa, ¿eh?, y ya son 61 millones de euros que quedan en manos del sector.

Mire, en cuanto a la desaparición de ayudas, es que no han desaparecido. Estas ayudas de las que estamos hablando no han desaparecido, se han convocado; en noviembre de dos mil quince yo misma las convoqué, se han vuelto a convocar en dos mil dieciséis, se volverán a convocar en dos mil diecisiete. Es decir, son ayudas que están convocadas; si no, no tendríamos en unas provincias más del 80 % de cosecha asegurada y en otras no. Es cierto que tampoco en todos los sectores el porcentaje es el mismo; nos estamos centrando ahora mismo en lo que está afectado, fundamentalmente, que es el cereal.

Yo tengo el firme propósito –y esto también es una cuestión que han planteado varios procuradores– de ejecutar el 100 %. Es cierto que durante el año pasado no podíamos, en buena medida, licitar, pero sí que hemos hecho tramitaciones anticipadas; de hecho, hay muchas convocatorias... vamos, muchas licitaciones que ya están en el Boletín y que están en fase ya prácticamente de adjudicación. Por lo tanto, tenemos que acelerar el ritmo en las... en las adjudicaciones.

Y también hay un hecho importante, y es que... –como bien saben– y es una modificación que espero que se apruebe en la ley de medidas de acompañamiento, en la que se dota de capacidad de realizar inversiones y licitar inversiones en materia de regadíos al Instituto Tecnológico Agrario, que, como consecuencia de determinadas decisiones en órganos de instancias administrativas y judiciales, ha determinado que no puede haber un modelo de encomienda de gestión, que es el que preveía la propia ley del Instituto. Por lo tanto, se ha planteado una modificación en la ley de medidas que permita poder seguir avanzando y seguir licitando; sin eso es prácticamente imposible avanzar en nuevas licitaciones, cuando requieren innovación, que es precisamente lo que saben hacer los técnicos del Instituto Tecnológico Agrario. Por lo tanto, eso también ha hecho que, aunque hayamos avanzado en proyectos, no



hayamos podido hacer la licitación –si hubiéramos tenido Presupuesto el año pasado, pues lo hubiéramos tenido ya– hasta el momento en que se aprueben los Presupuestos en esta... en esta Cámara.

A mí también me preocupan los cambios estructurales, lógicamente, pero no puedes luchar. Si la... el tamaño de explotación media es de 75 cabezas y hay quien tiene varias actividades económicas a la vez, no quiere decir que haya dejado la actividad, quiere decir que ahí quien más problemas ha tenido, lógicamente, es quien... quien más costes de producción tiene en una situación complicada. Y, como bien saben, desde luego, desde la Administración siempre apoyaremos más a quien más lo necesite, que no es precisamente –como decía– el más fuerte. Yo creo que no es una cuestión de fortaleza o debilidad, sino de adaptación al mercado y manteniendo la explotación, que es lo importante. Y la actividad puede variar, y, si tiene que variar, pues ahí tendremos que estar y tendremos que apoyarlo.

Mire, el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras recoge cuestiones que estaban previstas y otras en las que estamos trabajando y que ni siquiera están en el plan –y vive Dios que son de las cuencas–. Estamos intentando de cualquier forma, y voy a tener una reunión dentro de poco con la alcaldesa de Ponferrada para fomentar e impulsar la modernización del Canal Bajo del Bierzo. Son 25 millones de euros, que yo he dicho ya cuatro o cinco veces que estaría encantada de tenerme que gastar, ¿eh?, pero tenemos serios problemas con los regantes para que quieran avanzar en esta medida. Por lo que me han dicho, llevan trabajando, desde que hemos planteado la Plataforma del Bierzo, insistentemente, y ahora hay alguna posibilidad. No... contaré con usted, además, para que me apoye e insistir en que esto pueda... pueda ser una realidad y, desde luego, podemos decir que se ha avanzado más.

En la comercialización en cooperativas, lógicamente, lo que somos es razonables, es decir, hay que exigir un porcentaje y poder ser escalable, y cuanto más mejor. Pero, desde luego, lo que sí es cierto es que las ayudas al cooperativismo, las ayudas a las asociaciones prioritarias, las ayudas a las opes no pueden ser solo por firmar un documento diciendo que somos una unión de agricultores, una unión de ganaderos, sino porque realmente se consiga, efectivamente, contratos a largo... a medio y largo plazo –que es de lo que se trata–, con un precio estable y con un precio que garantice el beneficio para ambas partes, y, desde luego, que se comercialice con estos criterios. El porcentaje, el que se pueda conseguir; pero el objetivo de la ayuda no puede ser el que haya una asociación más o una asociación menos, sino que eso tenga su resultado, y el resultado que queremos... que perseguimos y que queremos obtener con esto es precisamente un sector más fortalecido. Por lo tanto, indicadores de resultados y no solo de actividad. Está muy bien decir que hemos generado no sé cuántas cooperativas o... eso no me preocupa, me preocupa poder decir que, de lo que se comercializa, un porcentaje se está comercializando con contrato estable y en unos criterios a beneficio de ambas partes.

¿El proyecto de amonio y de los purines del que estamos hablando es el mismo, usted y yo? Por eso le decía que es interesante que vaya a hablar con el subdirector de Calidad... perdón, de... el que lleva el tema de investigación en el ITA. Lo hace el ITA con... bueno, sí, sí, lo hace el ITA con la Universidad de Valladolid, varias explotaciones y varios ganaderos, y creo que va a ser un... es un proyecto interesante. Sí que... lo voy siguiendo, ¿eh?, porque me parece un proyecto muy interesante para



el sector, y sé que ha tenido... bueno, en el proyecto... en el proceso de investigación pues el... ya funciona; lo que están haciendo es ver cómo se puede escalar a otras explotaciones.

En paralelo, también hemos trabajado -como bien sabe- para utilizar calderas de biomasa y utilizar los cadáveres como combustible. Eso, por un lado, ahorra y es eficiencia energética, pero, por otro lado, incide -y muy seriamente- en la bioseguridad de la explotación, porque no tiene que entrar nadie a retirar el cadáver, ¿no? Por lo tanto, creo que eso es importante.

La apuesta por el medio rural que planteaba la señora Natalia del Barrio, es que coincidimos. Vamos a ver, desde luego, el problema de la población es un problema de índole europeo, si no, la Comisión Europea no hubiera planteado ni nos hubiera escuchado, como escuchó al presidente de la Junta de Castilla y León cuando fue, precisamente, a defender este problema, a apoyar y a poner encima de la mesa la situación de Castilla y León, todas las medidas, que son muchas las que se han puesto encima de la mesa para apostar por el medio rural, para incentivar la población en el medio rural por parte de la Junta de Castilla y León, desde hace muchos años, y que seguramente no tenemos posibilidad de medir qué hubiera ocurrido si no lo hubiéramos hecho.

Pero la situación, aun así, y a pesar de todo el esfuerzo que se ha venido haciendo durante estos años, es una situación complicada por propia voluntad, posiblemente, de los ciudadanos, por un cambio cultural, por diferentes motivos, que no se nos escapan a ninguno, y que todos en conjunto... y también ha llevado el envejecimiento de la población, de la reducción de índices de natalidad en Europa, no en España, ni en Castilla y León, pues suman un conjunto de factores contra los que tenemos que luchar. Y creo que desde la Consejería de Agricultura se puede y se debe luchar, y precisamente este Presupuesto incide en eso. Estamos hablando de rejuvenecimiento, estamos hablando de que el año pasado se han incorporado cerca de 1.000 jóvenes al campo. Pues pueden parecer muchos o pocos, pero son 1.000 jóvenes los que se han incorporado al campo. Y un número... -estoy hablando un poco de memoria- y un número también de esos, elevado, creo que 194... -y le estoy hablando de memoria también- creo eran que eran mujeres.

Por lo tanto, en algo incidirán las políticas de la Junta de Castilla y León. ¿Cuántos se hubieran incorporado si no flexibilizamos las medidas y no tenemos esa ayuda a la incorporación de jóvenes con una cuantía doble del período anterior? Pues, posiblemente, nunca lo hubiéramos sabido. Pero es cierto que durante los... el último período de programación, durante 6 años se incorporaron 3.000, tres mil y pico, y el último año se han incorporado 1.000, en el primer año con el nuevo modelo. Igual en algo ha incidido también la actividad de la Junta de Castilla y León.

Y me preguntaba por el dinero de la PAC, que de este número de los 2.500... Se lo voy a explicar, porque es una cuestión tremendamente técnica que me apuntan. Efectivamente, el dato de los 1.900 son los que han recibido derechos de pago base de la PAC, que alcanzaremos 2.100 de la solicitud dos mil dieciséis. Y es el 25 % del total nacional. La cifra de 2.500 es para los jóvenes que cobrarán la ayuda específica a partir de dos mil diecisiete. Hay jóvenes que cobran esta ayuda y no tienen derechos de la reserva, porque las han obtenido por la cesión de explotaciones de



otros titulares. Esta es la explicación, absolutamente técnica, de la que derivan estos datos, que, como ven, la tengo que leer porque me la está pasando el director de la PAC, porque, vamos, es la única Comunidad Autónoma que tiene capacidad de gestionar y pagar el primer día que hay autorización los pagos. Por lo tanto, yo me atrevería a decir que no hay nadie más... que tenga más capacidad para dar esta respuesta que él.

Creo que le he contado más o menos todo. La ejecución del cien por cien. Mire, yo llevo muchos años gestionando en la Administración autonómica, el 99,8 ha sido yo creo que mi récord, y me tengo por persona que ejecuta los Presupuestos. ¿Por qué? Porque hay obras que tienen prevista una cuantía, hay bajas, simplemente en la licitación, y esa baja ya no se puede ejecutar. Por lo tanto, llegar a un 98 % de ejecución es muy buen nivel de ejecución, teniendo en cuenta esos decalajes, incluso en esta Consejería, vinculado a que hay presupuesto, cuantías presupuestadas por si son necesarias utilizarlas; en otro caso, no se utilizarían. Por lo tanto, insisto, creo que un 98 % ya sería una buena... una muy buena cifra. Llegar al cien por cien es muy complicado. Y en Consejerías tan inversoras es todavía más complicado, porque dependes de la evolución de las obras que están haciendo terceros, en una mayor parte de los casos.

Y el presupuesto de incorporación, el presupuesto... mire, yo creo que lo importante es tener una hoja de ruta para incorporar a las mujeres al campo, para primar la incorporación, para facilitar esa incorporación. Se sigue trabajando con ellas, con las... el grupo de mujeres que lo planteó, y lo que se hace -y es lo que he intentado explicarle- es primar en la incorporación de jóvenes, primar cuando hay una ayuda a la modernización a jóvenes y a mujeres, primar cuando ahora pongamos en marcha el instrumento financiero la incorporación de jóvenes y mujeres, es decir, ¿cuántos... mujeres se van a incorporar? Esas son las que, gracias a esta priorización, posiblemente se incorporen, y a lo mejor no se hubieran incorporado de otro modo. Por lo tanto, la... o sea, el presupuesto por... directamente no se lo puedo decir.

Los pagos de las ayudas. Mire, señor Cepa, yo le tengo que reconocer que ha habido períodos en los que había un retraso importante en el pago de las ayudas agroambientales, y, usted lo sabe, el primer compromiso que asumí fue poner al día los pagos a los agricultores y a los ganaderos, y es estrictamente lo que hemos hecho. El primer año de legislatura -y yo lo dije sin ningún tipo de empacho- fue un año para ponernos al día, para empezar a planificar y para empezar a definir el modelo agrícola y ganadero, agrario y ganadero y de la industria agroalimentaria en Castilla y León, en el que todavía estamos trabajando -no es tan sencillo como podemos pensar, así, desde fuera-.

Por lo tanto, en este momento sí que le puedo decir que ya estamos prácticamente al día, y que las ayudas agroambientales que están pendientes se pagarán antes del treinta de junio; por lo tanto, empezamos ya a pagar lo que es razonable, a año vencido, las ayudas. Es cierto que entre medias hemos tenido, pues que modificar muchos sistemas de funcionamiento, y, además, pues pagar cosas que estaban... que tendrían que... no pudieron ser pagadas en plazo, como hubiera sido de desear.

Lo decía, que había 13 actuaciones en BOCYL publicadas, tramitación anticipada, y, bueno, la explicación de por qué no hemos podido licitar más. Yo no sé si



se puede determinar catástrofe, por lo que me... Pero es que hay que... no quiero hablar sin saber, hay que estudiarlo bien, y creo que hay que ser rigurosos con todo este tema de las sequías. "Catástrofe natural" debe estar asociado a problemas de responsabilidad civil o de... Bueno, hay que verlo, hay que ver todas las opciones y trabajarlo con el sector.

Y, lógicamente, lo que sí que le puedo decir es que, efectivamente, el Presupuesto tiene medidas estructurales y una financiación muy potente, sobre todo para medidas estructurales, porque creo que lo necesita el sector, y luego para medidas inmediatas. Y para eso están incluso, ahora mismo, pues líneas importantes de seguros, que no hay mejor línea que tener asegurado para poder dar respuesta inmediata, ¿no? Una de las líneas fundamentales.

¿Me preguntaba qué puede tener... qué beneficio tiene el sector con esto? Pues, hombre, 1.361,4 millones de euros van a ir al sector en su totalidad, o al agrario o al agroalimentario. Pero le voy a decir, 1.235,2 millones de euros van a ir directamente a los agricultores y ganaderos; divida eso entre las 80.000 explotaciones registradas que tiene la Comunidad Autónoma; 1.235,2 millones de euros, 9 de cada 10 euros del... más de 9 (9,1) de cada 10 euros de Presupuesto van en ayudas directas, directas, al sector. Por lo tanto, creo que hay, cuando menos, mil doscientos... un millón doscientos treinta y cinco mil treinta y cinco coma dos millones de motivos, ¿eh?, para decir que el Presupuesto va directamente a apoyar al sector agrario y ganadero, con las dificultades, con los aciertos y los errores normales en este tipo de actuaciones y en la complejidad y la situación complicada que en este momento tiene el sector.

Señor Reguera, gracias por apuntar lo que es una realidad, ¿no?, que problemas diferentes no pueden tener la misma solución, y, sobre todo, que es nuestra obligación adaptarnos y dar respuesta a la diferencia para conseguir cada vez mayor equidad, lo cual no es nada sencillo. Muchas gracias. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de portavoces que estén presentes en la sala y que no hayan actuado como tal puedan escuetamente formular la pregunta. Señor Aceves, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Dos preguntas muy rápidas. Señora consejera, lo primero, echo de menos... nos ha contado medidas relacionadas con purines, pero echo de menos una contestación a la realidad del cierre de las plantas de cogeneración de purines. Ejemplos, la planta de Turégano, en Segovia. Me gustaría conocer su opinión.

Y la segunda, en cuanto al tema de fitosanitarios, hemos tenido conocimiento de que la memoria del Defensor del Pueblo de España del año dos mil dieciséis, en el apartado 15, de medio ambiente, hace referencia a un asunto relacionado, en este caso también, con la Comunidad Autónoma, en cuanto a lo que son las sustancias activas de dicloropropeno y cloropicrina. Me gustaría, también, saber su opinión en este sentido. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Aceves. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

No conozco la memoria del Defensor del Pueblo de España. Realmente, no lo sé.

En cuanto al cierre de las plantas de cogeneración de purines, entiendo que de lo que se trata es de buscar fórmulas, precisamente, que permitan la transformación. Y es en lo que estamos trabajando, como le decía, en un proyecto de investigación, que ya es una realidad, y que lo que tiene es que tener capacidad de escalarlo y dar servicio y dar respuesta a todas las explotaciones de la Comunidad Autónoma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Y muchas gracias a su equipo. ¡Ah, perdón!

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Me va a perdonar, pero me habéis hecho una pregunta que no he contestado, de las analíticas de agua; creo que fue el señor Castaño Sequeros. Corresponden a la Confederación Hidrográfica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí. Señor Lora, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Bueno, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, dar las gracias a la consejera y a su equipo por esta comparecencia en la tarde de hoy. Me gustaría preguntarla cómo se encuentra el calendario de Plan Coordinado de Obras entre la Junta y el Ministerio; en concreto, del canal de Payuelos, el sector 24 de la Junta y el sector 19 del Ministerio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Lora. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

El Plan Coordinado de Obras, creo que no me equivoco, se aprobó ya el año pasado, a lo largo del año pasado, y lo que hace... el impulso lo ha recibido con el convenio que hemos firmado precisamente la semana pasada, el viernes de la semana pasada, la ministra y yo en Valladolid. El problema era que no tenía capacidad, habiendo un Gobierno en funciones, y que, a partir de que... el momento en que se constituyó el Gobierno, tuvieron que iniciarse todos los trámites que han permitido



que podamos firmar ese convenio. Son 200 millones de euros para la modernización. Estaban, precisamente, los responsables de Payuelos y del Páramo en la firma, los responsables de las comunidades de regantes en la firma, porque era la Comunidad Autónoma... -vamos, perdón- la comunidad de regantes que más interés tenía, porque, en el mismo momento en que se firmara el convenio, de entrada, ya han podido aligerar cargas que estaban soportando. Por lo tanto, yo creo que el avance es importante.

Y las licitaciones de obras, en el momento en que se apruebe el Presupuesto y tengamos capacidad para licitar, licitaremos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora consejera. Ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].*